

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.^a época

Viernes 24 de Enero de 1930

Número 12.597

DE ACTUALIDAD

Alrededor del Proyecto Agropecuario.—Estaciones. Paradas.—Campos de experimentación.—Escuelas

Decíamos que nuestro programa está encerrado en establecer una granja de explotación de más de cien hectáreas, con el fin de aprovechar sus productos en los establecimientos de beneficencia que sostiene la Diputación, medio único de que el precio de los productos sea más elevado.

En este campo agrícola de explotación, experimentación y demostración, habrá de realizarse el estudio más completo de todos los cultivos más importantes de la provincia, estudiar unas alternativas de cosechas racionales; la eficacia de los abonos; el efecto de los diferentes sistemas laborables.

Y todo ello con dirección a producir lo más económicamente posible y con más intensidad.

ESTACIONES PECUARIAS

Ya dijimos que Cervera y Aguilar eran puntos estratégicos para fundar en ellos una estación pecuaria dotada, a nuestro entender, de: sementales, lo más puro posible, del país; hembras lo más acercadas al tipo, tanto de vacuno, como de caballo, cerda, cabrío, lanar.

Y además, sementales lo más afines posible a nuestras razas de otros países, para estudiar el cruzamiento dentro de iguales condiciones de alimentación, de clima, de cuidados.

Única manera de probar ciertamente la eficacia de las razas.

Volvemos a insistir sobre la promesas y ofrecimientos que Cervera hizo de campo, prestación, vivienda, etc., para que no lo olvide el Consejo Agropecuario.

REGLAMENTACION DE PARADAS

A la par, habrá que reglamentar las paradas, dirigir las, subvencionarlas, inspeccionarlas y autorizarlas o no, premiarlas o suprimirlas, ayudarlas con la entrega, a precios de coste, de los sementales y lotes adquiridos para su instalación. Y obligar a llevar los libros genealógicos.

CAMPOS EXPERIMENTALES

Siendo tan heterogénea la teoría de cultivo de esta provincia, hay que instalar tantos campos de experimentación cuantos sea posible, en los cuales se estudiarán semillas más resistentes a los accidentes, labores que conviene introducir en los cultivos, abonos que hay que adicionar. Es decir, experiencias de semillas, labores y abonos.

Las tierras calizas necesitan distintas labores a las arcillosas; éstas otros abonos que las silíceas, y por éste orden en lo demás.

Por esto proclamamos la necesidad de varios campos.

Pero aquí vamos a detenernos un poco.

La instalación de estos campos debe hacerse de esta forma:

La Diputación concierta con los agricultores un campo de una o dos hectáreas, comprometiéndose a realizar to-

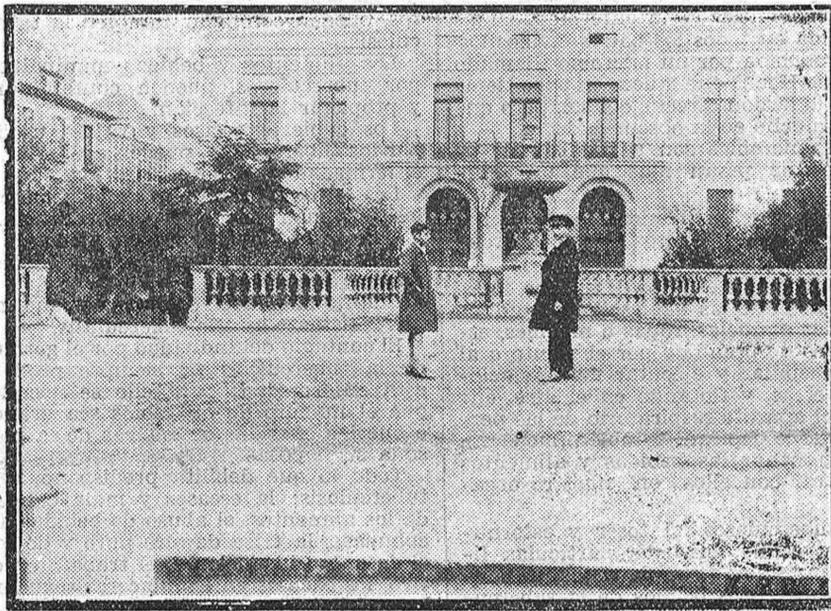
das las operaciones que ordene la Dirección; dar las labores que se le señalen; sembrar con la semilla que se le entregue y en la época que se les indique; dar los cuidados culturales que se fijen, y practicar todo al pie de las instrucciones que se les den.

Si los frutos de este campo no les rinden igual, por lo menos, que pro-

duzcan los campos similares, abonarles las diferencias, pagándoles los trabajos de huebras a precio de tarifa convenida por hectárea.

De esta manera se evita tener que adquirir en propiedad terrenos; se evita también el tener ganados, máquinas y empleados.

Y además podrán cambiarse las ex-



Ya se vió limpia la Plaza Mayor de aquel antiestético aparato de madera que conocíamos por el injusto nombre de templete.

PARA LOS AGRICULTORES

EL DAÑO QUE HACEN LOS QUE NO SE ASOCIAN

Los triunfos cooperativos del Canadá, son espléndidos. Los triunfos cooperativos de Dinamarca, son maravillosos. Los triunfos cooperativos de...

Basta! A qué continuar la exposición? La hace García Suñer en un periódico amigo, pero no es necesario repetirla. Ya todos la conocemos; ya en España tenemos ejemplares de lo que son estos triunfos. Dentro de Palencia misma, de triunfos sabemos todos que se pueden contar en abundancia en un cualquier Sindicato de los muchos esparcidos por los pueblos labradores.

Pero he aquí que el momento es angustioso para cuantos recogen de la tierra su pan de cada día. El problema cerealista no puede esperar alivio de una orden de exportación; nosotros no exportamos cereales por numerosas razones, y es la primera sin duda el que nuestra producción, aun en las grandes cosechas, como la cosecha última, no rebasa jamás nuestro consumo, y es un milagro del campo y otro del labrador que lo trabaja contando siempre con Dios, el que como ocurre ahora, responda a ese consumo íntegramente. La segunda razón, sin duda alguna, es la de que nuestro trigo no lograría competir en precio con el trigo de otras tierras.

El problema triguero, por lo tanto, ha de resolverse en casa. Pero son muy copiosos los productos que viene exportando España a numerosos países, y son muchos también, y todavía, los que pudiera exportar. No obstante, tales productos parecen actualmente detenidos. La exportación española sufre hoy atenuaciones lamentables, y están muy en lo cierto los que dicen con evidente inquietud:

—He aquí una de las causas principales de la baja de nuestra moneda.

Cierto: una de las causas principales.

Y a qué se debe este mal? Precisamente el canto que elevaba el señor García Suñer a las actividades cooperativas de los países extraños, no se proponía otro objeto que el llamar la atención sobre este punto. A nuestros productos se les van limitando poco a poco los mercados extranjeros en que se desenvolvían, y una de las razones del fenómeno es que los competidores cada vez se funden más en su cooperación extraordinaria y luchan con más fuerzas cada vez, y también con más medios cada vez. Su dedicación al agro resulta así más plena, más científica, y de más resultados positivos. Y siendo nuestros productos de

(Sigue en la página cuatro)

perencias si el suelo no responde a los resultados que se habían formulado, por circunstancias intrínsecas de las tierras.

Nada de campos de experiencias, con ganados propios que comen muchos días y trabajan pocos; nada de obreros que cobran sus jornales diarios para atender a una o dos hectáreas de tierra y cultivo.

Pero no dejemos de hacer constar que todos estos Centros deben proporcionar los productos al precio menor, pues fué siempre tendencia de los establecimientos cobrar más que el precio del mercado, y esto, a nuestro entender, es facilitar a los agricultores, a costa de su bolsillo y a grandes precios, lo que el comercio y los particulares venden más económicamente.

Querer propagar cobrando más los productos necesarios para estas propagaciones, creo que no es el sistema.

Habría que crear premios para las que mayor celo y mayores cifras obtengan en las producciones.

Hay que propagar por todos los medios la cria de aves, la crianza de conejos, la multiplicación de colmenas.

Los millones de pesetas que enviamos al extranjero por su entrada en España de huevos, aves, conejos y pieles, pasan de cien. Luego hay que intensificar estas producciones.

ESCUELAS DE QUESERIA, APICULTURA, CUNICULTURA, AVICULTURA

Tiene que darse a estas escuelas una gran difusión. Claro se está que en la «Explotación de la Capital» caben todas estas dependencias, pero además, hay que instalar estas Escuelas en puntos de importancia y de más afluencia comercial de aves, tales como Herrera, Carrión, Villada, etc.

Escuelas montadas con la mayor sencillez, dentro de las exigencias de la construcción rural.

ESCUELA DE VITICULTURA Y ENOLOGIA

Una provincia que empieza a replantar sus viñedos, requiere que se la enseñe y proporcione todo cuanto para ello se precisa.

Plantas en perfectas condiciones de pureza y desarrollo; enseñanza para realizar todas las operaciones conforme requiere esta plantación, y después constitución de obreros especializados en la poda, injerto, y tratamiento de las enfermedades.

Esto y más que esto, puede hacerse en la Estación Ampelográfica.

Esto urge, porque da pena ver una plantación de 12.000 hectáreas, que la mayoría no responde a los gastos de plantación, y todo ello por falta de

(Sigue en la página cuatro.)

TELEFUNKEN

DE HISTORIA PALENTINA

LOS HALLAZGOS EN LA VEGA DE SALDAÑA.--ACERCA DEL EMPLAZAMIENTO DE LA SALDAÑA PRIMITIVA

Cuando me establecí en Saldaña (ya ha llovido y escampado desde entonces), hace de esto la friolera de unos 43 años, era muy aficionado a la caza, que abundaba mucho, y en mis excursiones cinegéticas, me ocupaba con preferencia más que de la caza, de herborizar y recoger materiales para poder escribir acerca de la flora y fauna palentina. Un alcalde y un presidente de la Diputación, saldañeses, que ya no existen, y otras personas de esas que se prevalecen de la amistad para dar mejor la «puñalada traperera», contribuyeron a enflaquecer mis nobles entusiasmos, y desilusionado desistí, pero esto no fué óbice para que continuaran mis excursiones, soliendo dirigirme con frecuencia por los altos en el anterior artículo mencionados.

Me llamaba bastante la atención ver que en muchos sitios había «alizares» contruidos con cantos rodados, que con tanta abundancia se encuentran en esos terrenos, «alizares», que indicaban que allí habían existido edificaciones sencillísimas, y en otros puntos, especialmente en la orilla superior de los cárcabos (aquí feminizan esa palabra) se notaban señales manifiestas de haber sido quemadas esas edificaciones, por lo que deducirá toda persona un poco de sentido común, que le población que allí existiese había sido pasto de las llamas.

Observé también en la orilla superior de los cárcabos, grandes huecos o concavidades parecidas a covachuelas, rellenas de tierra quemada y cenizas,

TELEFUNKEN

lo que indicaba que habían estado habitadas desde tiempos remotísimos o que constituirían pequeñas necrópolis, por que se notaba, que en esos puntos, la tierra estaba más «pelde», como aquí dice el vulgo, o sea más esponjosa, más hueca y blanda; así que sin necesidad de utilizar azadones, hurgando solo con un palo se conseguía extraer huesos humanos, y entre algunas de esas cenizas fragmentos de cerámica primitiva.

En la parte baja de estos cárcabos sé, y hay escritos oficiales de ello, que en el primer tercio del siglo XIX, las mejores tierras de cultivo de Saldaña estaban al pie de esas cuevas en todo lo que hoy son «cascajerías» de San Juan.

Eso no lo he visto yo más que en pequeñísima parte, pero sí he visto «rivaltas» y señales bien perceptibles de un cauce, que debió servir para extraer aguas del río, mover algún artefacto, probablemente algún molino de «pilo», que hace 50 años tanto abundaban en toda la vega saldañesa. Hoy ni aún señales se encuentran de esas tierras, ni de ese cauce. Las avenidas han sido causa de su desaparición, arrastrando la tierra laborable y dejando en su lugar materiales silíceos, arenas movedizas, impropias para el cultivo.

La falta de instrucción en el pueblo, la rutina y el horror a plantar árboles en buenos terrenos, aunque lindan con el río (cuando por el contrario los árboles son el mejor contentivo de las aguas desbordadas y el más excelente fijador de suelos), han sido la causa principal de la desaparición de los terrenos más fértiles. En Saldaña

puedo citar muchos ejemplos de esta índole.

Si esto ocurre en los tiempos actuales, a la misma entrada de la población, donde puede acudir prontamente al remedio, puede suponerse lo que habrá ocurrido con las tierras poco productivas de «secano», y más distantes, donde estuvo colocada la antigua urbe.

El río, al desbordarse casi todos los años por las orillas de esas cuevas, ablanda la parte arcillosa de ellas; se van desmoronando poco a poco, arrastran consigo centenares y centenares de carros de terreno y entre esas tie-

rras hundidas desaparecen muchísimos objetos. Las erosiones producidas por lluvias, vientos, heladas, y otros agentes atmosféricos, destruyendo paredes, ensanchando continuamente las oquedades de los cárcabos, arrastran también el suelo donde estuvo la antigua población, haciéndolo cada vez menor.

A la desaparición y destrucción de los pocos restos que quedaban de esa antigua población contribuye también en gran parte la incultura.

Los pastores con sus «cachavas», los labriegos con el arado y los jóvenes y

chicuelos con piedras, palos y azadas, mal manejados, y más que todo la falta de juicio y de reflexión, en el avaricioso afán de buscar objetos de valor, no permiten extraerles completos, sino fragmentados, y cuando en lugar de encontrar una vasija de oro, el hallazgo es una fibula, una cratera, u otro cualquier objeto que ellos no concepción de valor, lo machacan y destroran, para que ninguna persona pueda aprovecharse de ellos.

Yo mismo he presenciado alguno de estos actos vandálicos en niños en quienes debiera resaltar el respeto a las tradiciones de la villa, conservando o entregando a autoridades o personas peritas y de buena voluntad, todos los objetos que se encuentren, aunque les consideren o supongan de poca importancia, intactos si es posible, porque todo ello contribuirá muy poderosamente a conocer todo lo bueno que hicieron en pro de la civilización saldañesa sus antecesores.

Volvamos a describir los altos de la Morterona y sus colindantes, en los que tanta distracción y recreo encontraba recorriéndoles y «estudiándoles» hace más de 40 años; entonces como naturalista humildísimo, y después como un aficionado a estas otras materias.

Falto de experiencia, de mundo, guiado por buenos sentimientos y con el de no hacer completamente solo ese recorrido, tuve la debilidad de enseñar esos sitios a personas de quienes supuse sabrían guardar el secreto, y de ese modo poder evitar irrupciones de gente inculta. ¡Cuánto lamento haber tenido esa debilidad! Sin querer he contribuido a que mi señales queden de cosas que podían haber sido útiles para adquirir datos fehacientes, con que poder contribuir al estudio de una historia bastante completa de la Saldaña Primitiva.

Cosa parecida ocurrió con los restos fosilíferos que logré encontrar aquí y en Relea. Mientras se guardó el secreto se pudieron adquirir materiales para un estudio detallado de los terrenos y hallazgo de ejemplares fosilíferos, muy estimables, que figuran en sitio preferente del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, y cuyo estudio han de realizar los eminentes geólogos españoles, señores Hernández Pacheco (don Francisco) el hijo competentísimo en esta clase de estudios, y don Eduardo el padre, sapientísimo profesor que en tantos Congresos científicos extranjeros ha sabido representar brillantemente nuestra querida nación.

Mientras se guardó el secreto (y han transcurrido años) todo fué bien; cuando se hizo público, han sido destruidos todos los ejemplares que se encontraban casi a la vista de la superficie de los mencionados terrenos.

Voy siendo demasiado latoso; mañana (D. v.) indicaré dónde fueron encontradas dagas, punzones, espadas cortas y hachas de bronce, con lo que si puedo, he de dar por terminado este escrito.

A. M.

PROPAGANDA SANITARIA

Lucha antituberculosa.--Causas de la tuberculosis y manera de contagiarse

La tuberculosis es la enfermedad más extendida en todos los países civilizados, y es producida por un microbio (llamado bacilo de Koch) que muere en poco tiempo por la acción directa del sol, pero que resiste mucho en la obscuridad.

Estos microbios son pequeñísimos; 40 millones no pesan más que un miligramo.

Abunda mucho el microbio de la tuberculosis en los esputos de los tuberculosos.

El polvo de los esputos desecados, mezclado con el de las habitaciones o adherido a los pañuelos, ropas o muebles, etcétera, es desprendido por el viento o al barrer, cepillar y ejecutar manipulaciones diversas, y flotando en el aire, entra en el aparato respiratorio de las personas que lo aspiran; también puede ese polvo manchar las bebidas y alimentos y penetrar con ellos en nuestro organismo.

Los tuberculosos, al toser y estornudar, proyectan finísimas partículas líquidas, invisibles a simple vista, que contienen numerosos bacilos de la tuberculosis y quedan durante algún tiempo flotando en la atmósfera hasta un metro de distancia del enfermo, constituyendo un notable peligro para las personas situadas en ese espacio o zona de proyección, pues al respirar inhalan fácilmente dichas gotitas contagiantes (gotitas de Flügge). Al hablar fuerte y gritar, proyectan también gotitas que llegan a unos 30 ó 40 centímetros de distancia.

Las moscas, que se posan en los espu-

tos, pueden contagiar también la tuberculosis.

Los alimentos y bebidas manipulados por tuberculosos, pueden contaminarse y propagar la infección.

Los cubiertos, vasos y vajilla usados por los tuberculosos, pueden contagiar la enfermedad si no se desinfectan.

Los labios y las manos de los tuberculosos pueden ser motivo de contagio.

Cuanto más íntimo y prolongado sea el contacto con los tuberculosos, más fácil resulta el contagio.

Cuanto más joven sea una persona, menos resistente es a la tuberculosis.

El contagio del individuo por el germen de la tuberculosis no siempre produce esta enfermedad; para ello se necesita que el número de microbios sea grande o que las energías defensivas de la persona sean pocas.

Todo lo que debilita predispone a la tuberculosis: la escasez y mala calidad de los alimentos, el abuso de bebidas alcohólicas, la falta de aire puro y de sol, el descanso insuficiente, el trabajo excesivo, los excesos en los placeres sexuales, los sufrimientos morales prolongados, el agotamiento producido por otras enfermedades, la suciedad, etc.; en dos palabras: los excesos de todo género y los defectos en la alimentación, reposo, limpieza, soleación y aireación.

La adquisición de la tuberculosis por herencia, es rara; la mayoría de las veces se adquiere por contagio.

La tuberculosis es enfermedad evitable.

Mauro MARTIN del PRADO

SANATORIO QUIRURGICO

NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Magnífico edificio, admirablemente situado y dotado de los medios modernos necesarios para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas correrán a cargo del doctor Abilio G. Barón, ex-profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, ex-pensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el Extranjero, y ex-ayudante de la Sección de Cirugía de la Charité, de Berlín.

Medicina Interna, doctor Antonio Santos. El Sanatorio dispone de Rayos X; dos salas de operaciones, higiénicos dormitorios de tres categorías, cuarto de baño y calefacción central.

En él se practican análisis de sangre, esputos, jugo gástrico, heces líquido cefalo-raquídeo, orina, etc., etc.

Consulta: Todos los días, excepto viernes y sábados.

El primer domingo de cada mes despacharán consulta de garganta, nariz y oídos el doctor Zorrilla, y de Cirugía, el doctor Barón.

Cuenta el Sanatorio con reputados especialistas para las operaciones de las demás especialidades.

En caso de urgencia, es avisado inmediatamente el operador a que corresponda.

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MÉDICO-CIRUJANO

Magnífica sala de operaciones, material moderno, habitaciones independientes

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

Consulta: Mayor Prai., 73, 2.º, de 11 a 1 y de 4 a 5

Dr. LEDO

PIEL Y SECRETAS
NUNEZ DE ARCE, NUM
VALLADOLID

OPINIONES

LA AGRUPACION ARTISTICA "PRIMER MARQUES DE SANTILLANA".—POR SI VALE DE ALGO UNA INDICACION AMIGA

No puede pasar desapercibida para los amantes del arte, la ola de fervor musical que corre por la provincia de Palencia. Primero, en la Capital, la creación de la Masa Coral Palentina, que—por razones que son obvias recordar—sirve de cimiento a la actual Coral Filarmónica; luego, en Herrera del Río Pisuegra, surge la Coral Herrenense y con entusiasmo notorio, ponen la dirección en manos de un maestro joven y competente, entusiasta de la música y decidido campeón del buen gusto—don José Zurita Rodríguez—y en domingo, con toda la solemnidad que el caso requiere, hace su presentación al público la Agrupación Artística "Primer Marqués de Santillana". Es de esperar que este noble estímulo cunda y—no tardando—en cada pueblo, grande o pequeño, surjan elementos de educación popular de tanta transcendencia, como los citados y las monótonas horas de ocio—siempre grises—sirvan para prestar más atención a la cultura espiritual del individuo, siguiendo el ejemplo que proporciona Valencia con sus famosas bandas de música, verdadero orgullo de la región levantina.

No es el cronista, ciertamente, un crítico y menos en esta ocasión que—muy a pesar—se ha visto privado de presenciar el triunfo de la Agrupación Artística. No desconoce las circunstancias que concurren en organizadores de tanto relieve como los maestros Valbuena y García y los señores Serna, Fernández, González de Enterría, LANGREO y otros, y no obstante, fiado en la mejor voluntad y gran deseo del progreso de la Asociación naciente, se permite hacer unos comentarios que la experiencia le ha sugerido y dictado.

La Agrupación Artística "Primer Marqués de Santillana" tiene diversas secciones, todas muy dignas de aplauso, en las que el socio puede elegir el lugar que más se acomode con sus afinidades artísticas.

No es óbice para que esta diversidad de facetas que presenta la Agrupación entrañen un peligro inminente para lograr matiz y orientación práctica en el seno de la colectividad.

La juventud de Carrión de los Condes, no desmintiendo la tradición artística que representa, crea en el seno de una sola agrupación, rondalla, coral y cuadro de declamación. Analicemos serenamente los inconvenientes de tal estado de cosas y señalemos los perjuicios que pueden sobrevenir, fiados—únicamente—en la impresión lógica que se desprende del festival llevado a cabo y relatado, con fidelidad y ecuanimidad absoluta, por el corresponsal del DIA en la ciudad condal.

Preséntase una rondalla y—ni qué decir tiene—que, dirigida por un maestro de tanta significación y ableno musical como es el señor Valbuena, ha de ser orquesta magnífica, en cuanto a la ejecución de las obras y el gusto que preside su elección; es decir, que una rondalla compuesta por 80 individuos ensayados y educados por el maestro Valbuena, no es difícil pronosticar que—andando el tiempo—y continuando con el entusiasmo actual—ha de venir a ser la orquesta más completa de la provincia, y digna de ser conocida fuera de ella.

El programa de la Coral no es todavía lo bastante rico. El maestro don Víctor García, es antiguo amigo mío y he tenido cien ocasiones de apreciar la valía que aporta en iniciativa y conocimientos musicales a la coral que dirige. Buen músico, carácter afable y enérgico, condiciones inmejorables de persuasión, es el director ideal que sabe imponer su influencia en los coralistas sin merma de la autoridad como director. El mal está en la existencia del cuadro de declamación.

Carrión de los Condes ha aportado con noble afán todos los elementos de representación y valía para destacarse en este orden de la vida cultural. La juventud—generosa y "mirando hacia adelante"—no ha vacilado en secundar la idea y en afiliarse a la Agrupación con el elevado criterio que tiene de lo que es honrar la ciudad donde moran; mas esto no da más que un número finito de

individuos y—por tanto—de labor: El cuadro artístico ha de reclamar su parte de adeptos y tienen éstos que ser restados del conjunto, lo que supone una duplicidad de actuaciones y resta de tiempo para los trabajos de la Coral, cuyos ensayos absorben—forzosamente—horas, días, meses, años... si se quiere que al cantar las obras haya perfecta armonía, ritmo adecuado y matices exactos. Es, pues, peligro manifiesto, que habiendo de tomar los elementos, la sección teatral de la sección orquestal o de la Coral, se disminuya el número de músicos o coralistas y se substraiga el precioso tiempo que requieren los ensayos de las antedichas secciones, con indudable perjuicio para las mismas.

Preveo que algún curioso lector, al pa-

sar los ojos por estos mal trazados renglones, frunciendo el entrecejo y con gesto hosco, se pregunte indignado que "quién ha dado vela para este entierro" al anónimo cronista...

No se enoje, lector amigo y—mucho menos—quiera ponerme en un aprieto con la justicia de su enfado. Efectivamente me estoy "metiendo" donde nadie me ha llamado y dando opiniones que nadie ha solicitado. Con verdadera conciencia de lo que hago, lo confieso y ya se sabe que cuando un individuo proclama su pecado, es costumbre establecida entre buenos cristianos, absolverle del mismo... Sonría, pues, un poco y así sabré que he sido perdonado...

No pretende este pobrecito cronista ser como espuela que sirva de estimulan-

te al noble caballo, ni censor rígido y severo que con suficiencia pedantesca intente administrar criterio ajeno. No envuelven estas líneas censuras; pero tampoco adulaciones. Guiado por un conocimiento relativo de la cuestión que está sobre el tapete, entusiasta sincero de todo lo que signifique orientación artística y cultural en los pueblos, audazmente entra en el terreno—¿vedado?—y con toda la claridad de que es capaz, indica lo que considera falsas bases que consoliden la cimentación de la Agrupación Artística "Primer Marqués de Santillana", y habla por cariño a la misma agrupación...

Y perdonad sus muchas faltas.

X. Y. Z.

EN EL CENTRO POLITECNICO DE SAN ISIDORO.

VELADA LITERARIO-MUSICAL

En este acreditado colegio se celebró anoche una velada literario-musical, en la que tomaron parte aventajados alumnos de dicho centro docente, y cuyo acto resultó entretenido y agradable, sacando el cronista la impresión de que en este centro no solamente se atiende a la enseñanza, sino también a la formación perfecta de los alumnos.

Ocuparon la presidencia, el director don Alonso París, los profesores don Enrique Laborda, don Víctor Solano, don Romualdo Sánchez, el administrador don Ramiro de C. París, y el director de «El Promotor» don Valeriano Puertas.

La velada, que se celebró como homenaje a S. M. don Alfonso XIII, con motivo de su fiesta onomástica, se sujetó al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.º Concierto de radio.

2.º Datos biográficos de S. M. don Alfonso XIII, don don C. Mateo.

3.º Poesía por don Carlos Serrano.

4.º La Patria, por don Melecio Pérez.

6.º «Ciudadanía», discurso por don Modesto Alonso.

SEGUNDA PARTE

1.º Concierto de radio.

2.º «El marqués de Santillana», discurso por don Julio Sáinz.

3.º «El Dos de Mayo», poesía por don Angel Manuel.

4.º El arte de la Catedral de Palencia, por don Silvino Alonso.

5.º Tangos y cantos populares, por don Luis Serrano.

El programa se cumplió en todas sus partes, y los alumnos demostraron evidentes aptitudes de declamación y oratoria, recibiendo sendas ovaciones de sus compañeros que llenaban por

completo el amplio salón del Colegio.

Aunque todos cumplieron su cometido a las mil maravillas, merece párrafo aparte el alumno don Luis Serrano, formidable tenor, que si sigue por el camino emprendido, llegará a conquistar gran fama, ya que su voz es clara y potente y modula con gran soltura.

Don Romualdo Sánchez, que en los pocos días que lleva con nosotros ha sabido ganarse nuestro cariño, improvisó unos versos humorísticos, dedicados a sus alumnos, siendo ovacionado. Los señores Serrano y Manuel deleitaron a la concurrencia con un número extraordinario, fuera de programa.

Y como final de fiesta teníamos que saborear la elocuencia y fogosidad de nuestro querido director, señor París, que en magnífico discurso hizo un brillante resumen del acto celebrado, felicitando a los alumnos por sus hermosos trabajos y alentándolos para que sigan cultivando sus aficiones a fin de que el día de mañana sean útiles a la Patria, buenos ciudadanos y caballeros sin tacha.

El señor París recibió una ovación que duró largo rato.

Y así terminó esta velada que dejará gratos recuerdos, principalmente para los alumnos, que se han de estimular más y más, alentados por los aplausos y ovaciones, que desde luego han sido ganadas en justicia.

Terminamos esta información, felicitando con toda el alma al doctor París, que con su talento, tacto y prudencia, va colocando a gran altura el Centro Politécnico de San Isidoro, felicitación que hacemos extensiva a los respetables profesores y de manera especial a los alumnos que reciben enseñanza en dicho Centro, ya que son los que han de asimilar provechosas enseñanzas.

L. C.

TELEFUNKEN

CIEZA-OPTICO
MAYOR, 108 - PALENCIA

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Ha trasladado su consulta al
Patio de Castaño, Letra G.

DE AVENTADORAS, la "BARUQUE". De segadoras, la "KRUPP". Indudablemente son las mejores. No aguardéis al verano. Comprad ahora. Hago gran descuento para pagar ahora o septiembre, o dos años. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

VENDESE planta de chopo lombardo, 4 a 5 metros. Para tratar, con Cecilio Andrés, en San Cebrián de Campos.

VENDESE pulpa de remolacha de La Azucarera de Valladolid y alfalfa seca, orilla del Río, antes "La Panera Asturiana", Darío Llamas (Salvadería).

VENDESE dos machos, cuatro años en marzo; alzada cinco a seis dedos; de la testamentaria de Lucía Calonge. Tratar, Justino Nogales, Frechilla.

SE NECESITAN dos aprendices herrería; facilidad para aprender soldadura autógena. Informes, Eugenio Suances, Prádanos de Ojeda.

VENDESE carbón de roble, de inmejorable calidad, en la finca de Tablares, provincia Palencia. Para tratar, con su dueño, don Agustín Gutiérrez, en la referida finca, o en Valladolid, Santa María, número 30.

NECESITASE socio con 10.000 pesetas, para negocio que produce el 50 por 100, o traspásase éste, que es de mucho porvenir. Informes en EL DIA.

BUBASTA. Procedente de testamentaria, tendrá lugar en Las Cabañas de Castilla el día 26, a las 11 de la mañana, de maquinaria, carros, arados y demás aperos de labranza.

VENDESE dos vacas, raza holandesa, produciendo abundante cantidad de leche. Angel Blanco, Cervatos de la Cueva.

VINO de cosecha, superior, a 5 pesetas cántaro. Pedro Muñoz, Cervatos de la Cueva.

VENDESE cama madera, seminueva, colchón y somier. General Amor, 23, tercero (De 3 a 4).

CASA. Se vende la de nueva construcción, núm. 170, calle Mayor Antigua. Informarán en Mayor Principal, 192, 2.º, derecha. Palencia.

MIEL: SE VENDE en Villamoronta.—Angel Antolínez.

SE VENDEN 400 plantones de chopo superiores y un carro seminuevo, de par. Para tratar, con Marcelino Areños, en San Román de la Cuba.

PERRO lobato, color apardado, con el rabo enroscado en el lomo; atiende por "Ney"; se perdió Revenga. Quien lo haya recogido puede dar aviso a Gregorio Monedero, en dicho pueblo, donde se gratificará.

CASA EN VENTA, la núm. 31 de la calle Colón, con patio y cochera. Informes en la misma, de 1 a 3.

VENDESE una mula, ocho años la marca. Para tratar, Gerardo Gutiérrez, Valdeolmillos.

VENDESE ocho barriles de miel. Para verlos y tratar: Maximino Martín, Ventosa de Pisuegra.

SE VENDEN 120 árboles superiores, chopo y olmo, en Ventosa y Herrera; una máquina segadora; un Gui y un trillo de discos; don José Alonso, Ventosa.

DEHESA EN RENTA. En Carrión de los Condes se arriendan 90 obradas de pastos de la dehesa Cigoñera, con casa, cuadradas y corrales. Para tratar, con don José García, en Carrión.

TRASPASO SALVADERIA: piensos y legumbres. Calle Burgos, núm. 6. Para tratar, en la misma.

SE VENDEN plantones de chopo del Canadá y país, de 3, 4 y 5 años, en el Molino del Otero, Camino del Cristo.

OBRAERO HORTELANO se necesita para fuera de la capital. Darán informes en el almacén de maderas de Pedro Manuel Gil, Gil de Fuentes, 22.

MULA de cuatro años, y cinco dedos de alzada, véndese. Para verla y tratar, en el Cuadrilátero, Marcelino García.

VENDESE 30 ovejas, con sus crías, y 100 chopos maderables; en Riveros de la Cueva, Lorenzo Rodríguez.

AMA DE CRIA, casada, leche de cinco días, desea para su casa. Cecilia Prieto, Santillana de Campos.

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
Medicina Interna
RAYOS X
Consulta, de 3 a 5 tarde
Calle Valentín Calderón, 5, 2.º, dcha.

DE ACTUALIDAD

(Viene de la página primera.)

preparación, de orientación y de estudio.

Estamos al límite de la vid; pero los vinos de estas zonas son siempre excelentes; a estos vinos que se producen, les falta la elaboración, la técnica enológica moderna, que requiere la vid americana.

Hay que recorrer los pueblos vinícolas, y en sus bodegas y con sus elementos, hacer que obtengan mejores vinos. ¿Les será difícil a las Bodegas Franco-Españolas, al señor Azpilicueta, a las Bilbainas, obtener buenos vinos, con buenas plantas, excelentes directores y soberbias instalaciones?

Lo de mérito es hacer buen vino sin tanta base.

RESUMEN

El plan trazado tiende a propulsar nuestras más importantes riquezas; cerealista, ganadera, vitícola y hortícola.

En la cerealista, estudiar las semillas propias de la provincia, seleccionarlas o hibridarlas para que ellas respondan a mayor producción.

Somos enemigos de importar simientes de otras zonas. La naturaleza sabe donde tiene sus plantas y frutos mejor acomodados y contra ella son impotentes la mano del hombre y su inteligencia.

En cuanto a la riqueza ganadera, inmensa es la labor a realizar, hija de la agrícola.

Tiene que preceder un estudio de su ganadería y «ficharla», para ir allá con toda fuerza a imponer las prácticas zootécnicas que los profesores señalen.

Nuestras razas todas son fuertes, duras. Mucho se puede conseguir con seres conformados y vivientes en climas como el nuestro y con una alimentación de hambre.

Este aspecto de la cuestión es complejo, porque complejas son las zonas en donde radican; pero será de consecuencias seguras.

La riqueza vitícola empieza. Fácil es no dejarla continuar por el camino que lleva; medios sobran. Hay que traer a los viticultores a los Centros de enseñanza, y hay que ir a pasar las horas a su lado, en sus fábricas, en sus plantaciones, y allí darles las leccio-

TELEFUNKEN

Cinema España

Todos los días grandes estrenos de sensacionales películas.

Sesión permanente desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche.



nes prácticas y las operaciones con ellos.

La literatura en materia agrícola, agrícola, es literatura.

«Campos de experiencia», cuantos

más mejor. Y no es opinión mía. El Boletín del centro de las Diputaciones de régimen común de este mes, así lo afirma: 2.ª Es la segunda función crear y sostener campos de experimentación y demostración para divulgar las prác-

EL SUCESO DE ANOCHE

Se hundió el antepecho de una galería y resulta un hombre muerto

A las ocho próximamente de la noche última ocurrió en esta ciudad un desgraciado suceso, del que fué víctima un anciano.

Se dirigía por la galería de su domicilio, número 3 de la Avenida de la República Argentina, piso 1.º, el vecino Francisco Abad San Miguel, de 69 años, casado, llevando un cántaro de agua, y al agarrarse al antepecho, se desprendió éste, cayendo al patio el infortunado anciano.

Al ruido causado por el hundimiento del antepecho se personaron en la galería los familiares de la víctima y otros vecinos, viendo, con la natural y desagradable sorpresa, que Francisco no daba señales de vida.

Un muchacho de la casa salió precipitadamente a la calle, avisando de lo que ocurría al guardia municipal Aurelio Pérez, quien a la vez dió cuenta a su jefe don Gregorio Hernández, presentándose sin pérdida de tiempo en la casa de referencia y avisando acto seguido al Juzgado de instrucción.

Los señores juez y médico forense, personados en el patio, instruyeron las correspondientes diligencias. El mé-

co confirmó que el desgraciado viejo estaba muerto.

Huelga decir la dolorosa impresión que el suceso produjo en la esposa y los dos hijos de la víctima, que en el día de hoy fué conducida al depósito del Cementerio para la práctica de la autopsia.

Como decimos antes, este accidente fué producido por haberse hundido el antepecho de la galería y según noticias de varios vecinos, la casa citada se encuentra, por lo que respecta a su interior, en malas condiciones de seguridad, y ya hace años, había sido denunciada por falta de higiene.

Enterado el señor alcalde de este sensible suceso, ordenó que por el arquitecto municipal don Fernando Unamuno se gire una visita al mencionado edificio, en el que se alojan numerosas familias, para ver si existe peligro de nuevos hundimientos, en cuyo caso será desalojada.

Testimonamos nuestro pésame a la viuda e hijos del infortunado Francisco, que falleció tan trágicamente, a consecuencia de las graves lesiones, al parecer internas, sufridas al caer al patio.

DEL MUNICIPIO

LA PERMANENTE

Esta tarde a las siete celebrará sesión ordinaria en segunda convocatoria, la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

REFORMA

En la explanada del nuevo Instituto de 2.ª Enseñanza se están ejecutando obras de reforma en el pavimento.

EL SERVICIO DE AGUAS

Es propósito del señor alcalde que se extienda el servicio de abastecimiento de aguas, a fin de que todos los vecinos puedan utilizarlo en sus propios domicilios.

EL PARQUE DE LIMPIEZA

En el presupuesto vigente se consigna cantidad para la instalación de un Parque de limpieza.

El arquitecto señor Unamuno ultima los trabajos de confección de planos.

El Parque se instalará en el antiguo Instituto.

DENUNCIAS

Por infracción de las ordenanzas, la guardia Municipal formuló varias denuncias contra vecinos de diversas calles.

LA LECHE

Del resultado del análisis de la leche que se expende en esta capital, se desprende que es buena.

POR LOS PADRES DEL POETA ZURITA

El alcalde de Burgos dirige una atenta carta al de esta capital, incluyéndole copia de la moción que presentó a la Comisión Permanente, proponiendo abrir una suscripción para aliviar la situación económica de los padres del notable poeta Marciano Zurita (que en paz descanse).

PARA LOS AGRICULTORES

(Viene de la página primera)

calidad asombrosa, nuestros competidores cada día van ganándose ventajas, porque cada día también mejoran ellos los suyos, los consiguen más baratos, y los presentan con mayor limpieza y escrupulosidad.

Esta es la verdad que debe predicarse en nuestro campo español, que conoce ciertamente los triunfos de la cooperación, pero que no consigue todavía que se agrupen en ella todos los agricultores. El que está solo—hemos dicho nosotros varias veces,—se perjudica a sí mismo, y perjudica a todos los demás. De la cooperación bajan constantemente beneficios hacia el que

vive en pleno aislamiento; de él hacia los asociados van en cambio perjuicios solamente, puesto que él tiene la culpa de que la fuerza de estos no sea máxima, para que se hagan oír de quienes los abandonan, para que puedan imponer derechos que consiguieron ya en otros países cooperaciones más recias, y para que disfrutando de una plenitud de medios, de derechos y de leyes, puedan producir más y más barato, y no tengan que ir cediendo poco a poco los mercados extranjeros a los agricultores extranjeros, con gran daño de nuestra economía, y con ruina de nuestra agricultura.

ticas que se crean más convenientes. Deben establecerse los más numerosos posible..., y para que la demostración sea ostensible, objetiva y «entre por los ojos».

Pero hay que establecerlos en la forma indicada, dependiente de la Diputación, sin ser de su propiedad.

El establecimiento de granjillas de industrias menores, es de importancia suma.

Hay que ampliar la crianza de aves, cerdos, conejos, palomas, patos, abejas, que aumentan insensiblemente los ingresos del agricultor y disminuyen las salidas de metálico al extranjero.

Queda la divulgación por medio de la cátedra, la lección, la charla agrícola, los folletos, las hojas divulgadoras, el cinematógrafo; pero todo ello ha de ir emparejado en el desarrollo del plan a trazar y seguir.

Después, la acción social, primer jalón extrínseco al proyecto, obra que tiene que realizarse con todo entusiasmo y esmero, y hay que ampararla tanto, que toda labor de progreso que se intente quedaría estática y quieta, si no se llevan al agricultor pequeño los medios que necesita para su solución.

Múltiples problemas con ella se relacionan derivados de la propiedad, pero todos se enlazan y se eslabonan para encerrarse dentro de la palabra producción.

Las plagas y enfermedades de las plantas han de ser objeto de preferente atención, pues qué se conseguirá con producir más, con ser nuestros campos hermosos en su nacimiento, si más tarde la carpocatoa, la oïa, el opicóholus, vienen a no dejar ni flores ni frutos?

Terminamos imprecando al Altísimo que conceda acierto a los directores, voluntad a los vocales-consejeros, amor a la Diputación a su provincia agrícola. Y a cuantas personas puedan aportar a la obra orientaciones, estímulo para hacerlo.

Con todo y con todos no se va a conseguir más que bien a quien en justicia lo merece: al labrador.

Que sean realidad nuestros sueños y ciertas nuestras esperanzas.

José MANANES

SE CEDE

una huerta capaz de aprovechar de 2 y media hectáreas de terreno de buena calidad, casa con alumbrado eléctrico, abundante agua y buena noria; y se prefiere hortelano con poca familia y con disposiciones para la plantación de injertos de vides, pudiendo entenderse para su explotación de convenio y conformidad con el dueño. Ibero de la Vega, (Palencia), Manuel Martínez.

ELECTROLA

Verdadera orquesta para cines y salones de baile. Un verdadero aliado en los bares y cafés. Puede usted oírlo en el «Bar Bilbaino», en el «Teatro Marcos», de Burgos, en nuestra casa, y el próximo domingo reproduciendo los fandanguillos de la «Copla Andaluza», en el «Teatro Principa».

TELEFUNKEN RADIO

El mejor aparato de radio. No malgaste su dinero; compre lo mejor. «Telefunken» ha sido adoptado por casi todos los ejércitos del mundo; adóptelo usted también y tendrá el mejor aparato de radio.

Eloy Jáuregui. Armería EL GALLO. Palencia.

HIPOTECAS

Tengo 65.000 pesetas para colocar con garantía de fincas. Federico T. García, calle Fernández Cubas, 44, segundo, Valladolid. Contesto cartas.

Nuestros mercados al día

EN LA REGION

VALLADOLID

Trigos.—Sigue abundando la oferta de partidas, y pretenden a los precios de días anteriores, pero la demanda que es relativamente algo mejor dispuesta a operar, no adquiere cantidades crecidas, y pagan hasta 81,50 reales la fanega, puesto en fábrica costando trabajo vender, no siendo sobre clases muy buenas.

La tendencia es firme.

En los mercados del detall, se sigue pagando a 81 y 81,50 reales fanega.

Centeno.—No se opera nada en este grano, apesar de la mucha oferta, pues los tenedores de partidas se esfuerzan por colocar, pero no lo consiguen, pues no hay compradores.

El precio, en plaza, de partidas, es de 51 y 52 reales fanega.

Cebada.—De 38 a 39 reales es el precio al detall y algo se ha pagado también hasta 39,50 idem.

Partidas ofrecen a 41. Operaciones se suponen a 39,50.

Avena.—El precio al detall, es el de 27 reales fanega. Partidas ofrecen a 28,50 y 29.

Operaciones pocas, a 29 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—Al precio en plaza, es hoy el de 69 reales fanega.

Yeros.—Se cotizan de 57 a 58 reales fanega.

VALORIA LA BUENA

Precios del mercado:

Trigo, a 81 reales fanega.

Centeno, a 64.

Cebada, a 38.

Yeros, a 62.

Avena, a 28.

Garbanzos superiores, a 280.

Alubias, a 220.

Mueles, a 54.

Guisantes, a 70.

Harina de 1.ª, a 31 reales arroba.

Salvado de primera, a 24 reales fanega.

Patatas, a 7 reales arroba.

Vino tinto, a 21 reales el cántaro.

TUDELA DE DUERO

Precios que siguen en este mercado:

Trigo, se mantiene el mercado en el

estado de mejoramiento, pero la demanda no hace operaciones, más que de algunas partidas, por tener mucha existencia de este cereal y de sus harinas.

El precio a que se cotiza es el de 46,53 pesetas 100 kilos.

El centeno vale a 30,19 pesetas los 100 kilos; cebada, 32,61; avena, a 29; algarrobas, a 36; yeros, a 33 idem.

Harina selecta, a 62; idem extra, a 60; salvado de tercerilla, a 43,50; de cuarta, a 32,75; comidilla, a 28,25; salvadillo, a 28,25.

El pan de 1.ª se paga a 0,60 el kilo; vino, a 5,25 los 16 litros; huevos, a 3 la docena.

ZAMORA

El mercado de cereales celebrado en la Plaza de Santa Eulalia, se ha visto bastante concurrido, realizándose muchas transacciones.

Tanto la oferta como la demanda se mostraron animadas, realizándose casi todas a los precios presentados a la venta.

Los precios que rigieron fueron los siguientes:

Trigo, al precio de tasa.

Centeno, de 51 a 53 reales la fanega.

Algarrobas, de 54 a 57.

Guisantes, de 77 a 78.

Cebada, a 45.

Garbanzos, de 45 a 57.

Debido a la lluvia, el mercado de cerda, estuvo muy desanimado.

Se presentó poco ganado a la venta, por lo que el número de transacciones fué escaso.

Los cerdos belloteros se pagaron de 28 a 29 pesetas la arroba; lechones negros, de 30 a 35 pesetas el ejemplar, y blancos, a 50.

EN LA PROVINCIA

TORQUEMADA

Hace buen tiempo.

Mercado con tendencia indecisa.

Vinos blancos.—La extracción en la semana asciende a 200 cántaros, cuyos precios fueron de 23 a 24 reales el cántaro.

Vinos tintos.—Se ha efectuado la venta de 100 cántaros, de 22 a 23 reales uno.

Precios:

Trigo, a 78 reales fanega.

Idem común, a 78.

Centeno, a 52.

Cebada, a 40.

Avena, a 29.

Garbanzos superiores, a 200.

Idem regulares, a 160.

Idem medianos, a 150.

Mueles, a 50.

Harina de 1.ª, a 30 reales arroba.

Idem de 2.ª, a 29.

Idem de 3.ª, a 28.

Salvado de 1.ª, a 28 reales fanega.

Idem de 2.ª, a 27.

Idem de 3.ª, a 20.

Patatas, a 8 reales arroba.

Vino blanco, a 24 reales el cántaro.

Idem tinto; a 23.

SALDAÑA

Trigo, a precio de tasa.

Centeno, a 45 reales fanega. 3

Cebada, a 38.

Avena, a 28.

Patatas, a 6 reales arroba.

Tiempo, bueno.

Situación de los sembrados, bien nacidos.

BALTANAS

Estado del tiempo, con tendencia a la lluvia.

Situación de los sembrados, buena.

Trigo, a precio de tasa.

Centeno, a 48 reales fanega.

Cebada, a 38 y 42.

Avena, a 28.

Yeros, a 54.

Mueles, a 50.

Garbanzos, a 45 pesetas la fanega.

Guisantes, a 58 reales.

Salvado de hoja, a 8 pesetas el saco.

Queso, a 2,50 el kilo.

Vino, a 7 pesetas el cántaro.

Patatas, a 1,75 arroba.

Huevos, a 2,50 docena.

Lechazos, a 2,50 kilo al vivo.

Cebollas, a una peseta docena.

TELEFUNKEN

¡Abríguese!

Pijamas Franela

El Siglo XX

Siempre últimas novedades

LANAS - SEDAS - PANAS

SOBRE LA PATRIA DEL CARDENAL CISNEROS (6)

EL CARDENAL CISNEROS NACIÓ... EN CISNEROS, DE PALENCIA

de la dcha. villa de Valladolid donde está sepultada Doña Leonor de Zúñiga su abuela hija de el Señor de San Martín de Balvení, y otro en la Capilla maior del Monasterio y Abadía de Benevivere de Canonigos Regulares de la Orden de San Agustín donde de esta sepultada Doña Theresa Sarmiento su bisabuela hija del Conde de Santa Marta, y otros muchos, y honrosos enterramientos, que por su proligidad no se ponen, ni declaran, y con todo esto la dcha. Señora Doña Isabel de Acuña ha dado de mano, y no hecho caso de tan insignes Capillas, y enterramientos, antes hizo traer y depositar en este dicho Combeno el Cuerpo de dcho. Señor Luis Brabo de Lagunas su marido donde esta al presente depositado: y el dcho. Señor Don Sancho Brabo de Acuña su hijo maior dio el sitio y suelo donde se va haciendo, y fabricando la Iglesia, y Capilla maior del dcho. Combeno, y la dcha. Señora Doña Isabel de Acu-

ña con muchas veras, y particular cuidado ha faborecido e ayudado, y otras muchas personas por su respeto, e intercesion faborecen, y cuidan en dar cosas, y materiales para la dicha obra, y edificio, y su merced les ha dado, y proveido muchas cosas necesarias para el servicio del Culto Divino, y Sacristia del dcho. Combeno, y ofrece de dar otras muchas cosas, y lo mismo han hecho, y hacen los dichos Señores Don Sancho Brabo de Acuña, y Don Pedro de Acuña y el Doctor Don Juan Brabo de Acuña sus hijos que a sus Reverencias les era notorio, y en particular se pondran y declararan por extenso en la escriptura que se ha de hacer, y otorgar entre la dicha Señora Doña Isabel de Acuña y dcho Combeno en caso que haya lugar de se hacer lo que les iba proponiendo, y ha de tratar en el dcho Capitulo, para que satisfaciendo el dcho. Combeno a tantas y tan crecidas mercedes era y es muy justa razon de recibir, y tener a la dicha Señora Doña Isabel de Acuña por principal fundadora del dicho Monasterio, pues en efecto lo eran, y es por las razones que les tiene dichas, y propuestas, y que como a tal se de a su merced la Capilla maior que se ha de hacer en la Iglesia que al presente se ba haciendo,

y fabricando en el dcho. Combeno para que en ella se trasladen los huesos de el dcho. Sr. Luis Brabo de Lagunas que en el dcho Combeno estan en deposito, y para enterramiento de la dcha Señora Doña Isabel de Acuña, y de los dichos Señores sus hijos, y descendientes, y de otros deudos y parientes suyos por la orden, y de las maneras, y con las condiciones que con la dicha Señora Doña Isabel de Acuña esta tratado, y concertado, que a sus Reverencias tambien les eran notorias, por las aver visto, y leído muchas veces, por cuya razón no se ponian, ni incorporaban en este tratado, y por que se pondran, como es justo que se pongan en la escriptura principal en caso que aya lugar de se hacer lo susodicho de que se ha dado parte, y noticia a el muy Reverendo Padre Provincial Fray Thomas de Guzman, Provincial de la dcha. Orden en esta Provincia de España, que fue todo visto por su Paternidad, y pareciendole cosa justa, dió su licencia y facultad al dicho Combeno para que lo suso dicho se hiciese y efectuase.

«Mediante lo qual les proponia, y significaba a sus Reverencias todo lo suso dcho. y les pedia, y rogaba, y necesario siendo, por precepto y obediencia les mandaba, que muy en

particular lo tratasen y mirasen, y confriesen entre si mismos, que a el de su parte le parecia que de hacerse este negocio, al dcho. Combeno se le sigue mucha autoridad, y provecho, y que sus Reverencias diesen sus pareceres, y votos, si les parecia lo mismo, o si vieren, y entendieren, que de se hacer, y efectuar este contrato se sigue, e puede seguir algun daño o inconveniente al dcho. Combeno, lo digan, y declaren, para que en todo se haga, y guarde de lo que fuere mas bien, utilidad, y provecho suyo. Y los dchos. Padres Religiosos Combenuales de el dcho. Monasterio que presentes en el dcho. Capitulo estaban aviendo visto, y entendido lo que por el dcho. P. Prior les avia sido dcho., propuesto, y significado, digeron que muchas veces antes de agora avian tratado entre si mismos de este negocio, y les ha parecido, y agora les parece que es muy justa razon se corresponda a tantas obligaciones, como el dcho. Combeno tiene de servir a la dcha. Señora Doña Isabel de Acuña, y a los dchos. Señores sus hijos en darles para el entierro de sus mercedes, y de sus descendientes la Capilla maior de la Iglesia del dcho. Monasterio, y tener a la dcha. Señora Doña Isabel de

(Continuará)

POR LA PROVINCIA

DE PUEBLO EN PUEBLO

CARRION DE LOS CONDES
BAUTIZO

El domingo, 19, recibió las aguas bautismales el primogénito del director de la Banda Municipal de Música, nuestro buen amigo don Sergio Valbuena. Se impuso al neófito el nombre de Martín. A este acto asistieron la banda de música y la rondalla, que con tanto acierto dirige, y sus componentes fueron espléndidamente obsequiados.

Repetimos la enhorabuena a papás y abuelos.

DE SOCIEDAD

Con motivo de la velada para presentación de la Coral y Rondalla, hemos saludado en esta ciudad el domingo a muchísimas personas que nos honran con su amistad. Entre otras recordamos: a don Paulino Ortega, señora e hija, de Mazariegos.

A don Marcelo Fernández Rojo y señora, de Palencia.

A don César Pinacho y hermana Purita, de Palencia.

A la señorita Victorina Blanco, de Palencia, etc., etc.

Perdonen los omitidos nuestra falta de memoria.

—Ha regresado con sus padres a Mazariegos, después de pasar una temporada con nosotros, la simpática señorita Amelia Ortega.

AL CIELO

El querido presidente de nuestro Sindicato Agrícola Regional y su distinguida esposa pasan en estos momentos por el doloroso trance de ver morir a su hijita Carmen.

EL SINDICATO REMOLACHERO

Sobre la contratación próxima

Se ha reunido en Valladolid la junta directiva del Sindicato para examinar la marcha de los trabajos de la entidad en orden a la contratación. Se dió cuenta de la sorprendente extensión que ha alcanzado el Sindicato en los últimos meses a causa de la campaña realzada para contratar conjuntamente en toda Castilla. El número de cultivadores que han puesto en el Sindicato su confianza para la contratación se acerca a 3.000, distribuidos en las provincias de Valladolid, Burgos, Segovia, Soria y Palencia. Se reciben sin interrupción centenares de propuestas de contrato, conforme a los modelos repartidos y a las instrucciones dadas por el Sindicato, con las tres ofertas que los remolacheros hacen, de distinta superficie, según sean las condiciones que las fábricas ofrezcan.

La proporción registrada, hasta ahora en la superficie declarada, es de 12-7 y 4 para la primera, la segunda y la tercera oferta respectivamente. La junta directiva como es sabido podrá contratar por cualquiera de estas tres ofertas, según los acuerdos de las Asambleas sindicales, cuyo cumplimiento van ratificando los tres mil socios del Sindicato por dichos documentos.

Se examinaron en la junta diversos extremos que afectan a las condiciones de los contratos, quedando los directivos conformes en estimar la nobleza contractual que revelan las cláusulas del modelo de La Rasa.

También se tocaron algunos puntos importantes sobre los proyectos que un numeroso grupo de cultivadores vienen meditando para lo futuro, dándose cuenta de determinados asesoramiento recibidos hasta la fecha, que habrán de continuarse.

TELEFUNKEN

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

Casado del Alisal. «LA CUBANA»

Tanto a la misa de gloria como a la conducción del cadáver asistió un numerosísimo acompañamiento, prueba indudable de las simpatías con que cuen-

tan los señores de Fuentes (don Cristóbal), a quienes desamos resignación suficiente para resistir tan rudo golpe.

LANGREO

LA ASAMBLEA ANUAL
DE LA CRUZ ROJA

La "Hoja de servicios"

Se celebrará el día 26, domingo, en el salón de actos de la Diputación. Para ella han sido invitadas nuestras autoridades, como en años anteriores, por la Junta Directiva de la Delegación de Palencia y por su presidenta la distinguida señora condesa de Castilfalé.

Con este motivo queremos que Palencia conozca los importantes servicios que debe a la gloriosa institución y que han sido llevados a cabo con el heroico y ejemplar desinterés de sus asociados.

SERVICIOS ESPECIALES

Los días 13 y 14 de abril se verificaron sondeos por la Sección técnica obrera, en busca del cadáver de Salustiano Flores Aragón, de 53 años, casado, natural de Fombellida, (Valladolid), por orden judicial recibida a las 17 horas del día 13: los sondeos se repitieron inútilmente por imperfección del material de que se disponía, hasta que el día 14 pudo ser extraído por los pescadores conocidos por los "Zapaterillos".

Desde el 30 de mayo en que fué solicitado por la Junta del Campo de Deportes, ha concurrido a los partidos de foot-ball verificados, una sección de la Ambulancia, con médico, practicante, botiquín y camilla, integrándola un sargento, un ciclista y seis camilleros, de uniforme, siempre que el tiempo lo ha permitido, hasta diciembre, en que, por desatenciones por parte del público que asistía a dicho partido, fué suspendido dicho servicio hasta tanto que otra cosa se ordene.

VIOLENTA TEMPESTAD. — CALLES Y CASAS INUNDADAS

El 25 de junio, de las 16 a las 20 horas, una manga de agua inundó gran número de casas y muchas calles. El personal de la Ambulancia acudió prontamente a prestar los servicios precisos, distinguiéndose en el Manicomio de Mujeres, donde inundadas bastantes dependencias trabajaron sin descanso durante cuatro horas, el sargento don Segundo Hermoso, los camilleros Pedro Palenzuela e Ireneo Pérez y un músico de la Banda municipal.

En la ermita de San Juan, totalmente inundada, trabajaron penosamente para el desagüe el oficial segundo don Nemesio López y algunos camilleros. En el desagüe de varias casas inundadas en la carretera de Santander, se distinguió mucho, entre otros, el camillero José Fernández Conceiro.

El mismo día, entre las 22 a 24 horas, con copiosa lluvia y oscuridad casi com-

pleta, fué conducido por personal de la Ambulancia al Depósito del Cementerio, el cadáver de un hombre que en la calle del Trompadero, al querer apartar un cable de alumbrado eléctrico con el deseo de evitar desgracias, murió electrocutado. En este penosísimo servicio se distinguieron los sargentos don Florencio Ruiz y don Manuel Martínez, el cabo don Justo Herrero y los camilleros Angel Bellota, Pedro Palenzuela, Angel Vega, Luis Sánchez, el aspirante Felipe Ayarza y el conserje Sebastián Zorrilla.

El excelentísimo Ayuntamiento acordó recompensar a estos abnegados individuos de la Ambulancia, y la Junta de Gobierno de la Asamblea local, a petición del público, acordó una propuesta de recompensa, que fué aprobada por la Asamblea Suprema.

INCENDIO

El 25 de julio, a las 14 horas 30 minutos, se incendió la casa número 13 de la calle de García Ruiz, estableciéndose en una casa próxima a la incendiada un puesto de socorro, por personal de la Ambulancia, mandada con gran acierto por el Oficial tercero don Ramón Gómez, practicando en dicho puesto de socorro varias curas a bomberos y particulares lesionados levemente.

EXCURSION DE PRACTICAS

Se verificó el 18 agosto por varias secciones de la Ambulancia, al mando del Oficial primero y secretario de la Asamblea, don Diego de Diego; se practicaron durante el día varios ejercicios y repetidas prácticas de campaña, regresando al anochecer sin novedad.

PUESTOS DE SOCORRO

Durante los días 1, 2 y 3 de septiembre, con motivo de las ferias y fiestas de septiembre, la Ambulancia tuvo establecidos dos puestos de socorro en el Parque de desinfección y en el Fielato de San Lázaro, alternando en ella varios médicos, oficiales y bastantes camilleros; éstos últimos prestaron durante esos días servicio de vigilancia en los sitios más concurridos de la ciudad.

Servicios prestados por el personal de la Ambulancia desde 1923, en que fué organizada:

- 1923, 31 servicios.
- 1924, 66 id.
- 1925, 64 id.
- 1926, 113 id.
- 1927, 138 id.
- 1928, 107 id.
- 1929, 124 id.
- Total, 643 id.

El Inspector Jefe,
G.ª Molina MARTELL

NUESTROS SINDICATOS

El de Reinoso de Cerrato y el capital fundacional de Federación

Procedentes del inmediato pueblo de Soto de Cerrato, donde les había llevado el mismo objeto que les trae entre nosotros, llegaron en automóvil a los ocho de la noche de ayer los señores Blanco y Martínez, gerente y contable de Federación, para hacernos una visita, no de inspección, sino aclaratoria del alcance del acuerdo adoptado en la última asamblea de los Sindicatos. Reunidos en Junta general en el domicilio social del Sindicato los socios del mismo que habían sido previamente convocados por su digno presidente don Elías Ortega, con asistencia del Consejo directivo y de los señores representantes de Federación, el señor Martínez explicó el alcance de la

operación de un capital fundacional creando un fondo social y una renta al Sindicato y el señor Consiliario completó con alguna aclaración la bella disertación del señor Martínez.

Seguidamente, y por unanimidad, se tomó el acuerdo de suscribir cincuenta y dos participaciones de 60 pesetas en el capital fundacional de Federación, de conformidad con las bases acordadas en la Asamblea general de 28 de noviembre de 1928.

Las horas se pasaron agradablemente hasta la partida de los viajeros, que fueron bien impresionados de la unión y entusiasmo que reina entre los socios.

Renovación de la Junta directiva del de Lantadilla

Reunidos los socios en junta general, para renovar los cargos de la directiva, fueron designados por unanimidad los siguientes señores:

Presidente, don Florencio Gallego; vicepresidente, don Saturnino Fernández; tesorero, don Félix Gúezmes; secretario, don Cesáreo García; consiliario, don Diodoro Moro; vocales, don Aquilino González, y don Julián Romo; consejo de vigilancia, don Nicolás Ruiz don Constantino López, don Félix Carretón y don Gregorio Ortego.

A todos ellos, hombres dotados de gran actividad, les deseamos una acertada actuación al frente de éste, ya próspero Sindicato.

RESPENSA DE LA PEÑA
SALUDO

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta villa al muy respetable y querido por esta comarca, don Amador del Pozo, Abogado y Notario de la villa de Cervera, el que ha sido reclamado por varios vecinos de esta villa y pueblos limítrofes, con objeto de levantar un acto notarial en recurso contencioso-administrativo interpuesto por dichos vecinos contra el Ayuntamiento y varios pueblos del mismo, sobre desagregación.

Fué el señor Pozo muy bien recibido en esta villa.

SIMON

REINOSO DE CERRATO
SOCIEDAD

Procedente de la capital, donde ha pasado una larga temporada en compañía de sus tíos, vuelve al lado de sus padres la joven Julia Ayuso, hija cariñosa de don Aquilino Ayuso, digno alcalde ésta y particular amigo nuestro. Sea bienvenida.

—Ha salido para París don Onésimo Rodríguez, hermano del acreditado industrial de esta plaza, don Marcos Rodríguez, para hacerse cargo de un traspaso.

Le deseamos acierto y prosperidad en el negocio.

—Con el tiempo primaveral y con baile de dulzaina en la plaza pública comenzó el pasado domingo la animación propia de la época de carnaval, a la que contribuye el entusiasmo del elemento joven para organizar unas veladas teatrales y catequísticas. Celebráremos que los directores y artistas salgan airoso de su empresa.

FEDERACIONES VASCO-NAVARRAS

Varios acuerdos de interés

Por considerarlos de importancia para las organizaciones católico-agrarias y por la analogía que guardan en muchos puntos con las orientaciones de la Federación palentina tenemos especial satisfacción en transcribir los acuerdos adoptados en la última Junta de las Federaciones Vasco-Navarras. De algunos de ellos ha tratado ya también esta Federación, y la Confederación Nacional Católico-Agraria ha tomado por su cuenta el exponerlos al Gobierno. Hoy se sabe ya que éste los ha estudiado con toda consideración, y que dentro de poco se dictarán disposiciones que aclararán la situación de los Sindicatos, en lo que atañe al Estatuto del ahorro verbigracia.

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento de Estructuración Agro-Pecuaria, solicita respetuosamente la Unión de Federaciones vasco-navarras, de los Poderes públicos que los servicios agropecuarios continúen vinculados en sus Diputaciones respectivas, siempre y cuando que dichos servicios estén debidamente atendidos, y sus Juntas de Agricultura estén integradas por diputados y representantes de las Federaciones Agrarias.

Dirigir un telegrama al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, suplicando sean eliminadas del Estatuto del Ahorro las Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas, pasando a depender en todas sus funciones del Ministerio de la Economía Nacional.

Siguiendo los consejos del reverendísimo Prelado de la Diócesis, fomentar la creación de nuevos Sindicatos Agrícolas, estableciendo un intercambio de propagandistas entre las Federaciones.

Fueron aprobadas las gestiones realizadas en Madrid por el señor Vinós, en nombre de las cuatro Federaciones, en la reunión cerealista en defensa de los intereses trigueros y de la importancia temporal de maíz, concediéndose a dicho señor un voto de gracias.

También se acordó mandar representación de esta Unión a todas las asambleas y reuniones que se celebren para tratar de asuntos agrarios que interesen al país.

POR LA REGION

CRÓNICAS LEONESAS

La constitución de la Cámara de la Propiedad Rústica.--Muerto por un camión.--Capítulo de bodas.--Movimiento de viajeros.--Una riña

CAMARA DE LA PROPIEDAD RUSTICA

En la tarde de ayer, y con asistencia de veintiocho de los treinta vocales que la integran, bajo la presidencia del gobernador civil, se procedió a la constitución de la Cámara de la Propiedad Rústica de la provincia, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 6 de septiembre de 1929, la cual quedó constituida en la siguiente forma:

Junta permanente: Presidente, don José Sánchez Chicarro; vicepresidente, segundo, don Gonzalo Llamazares Piñero, don Joaquín López Robles; tesorero, don Gabriel Represa Bus tamante; contador, don Agustín de Celis León; vocales, don Esteban Corral Sánchez y don Juan del Corral; secretario, don Miguel Zaera Surasqui.

Seguidamente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del citado Real decreto, fué dividida la Cámara en las siguientes secciones integradas por los señores que se citan:

Cultivo de secano: Don Santiago Santos Tagarro, don Gabriel Represa, don Francisco Vallnas, don Juan del Corral, don Manuel Antolínez, don Agustín de Celis y don Carlos Alvarez de Toledo.

Cultivo de regadío: Don Ulpiano Santiago de la Torre, don Luciano Fernández, don Pedro Barrallo, don Raimundo del Río, don Manuel Robles, don José Quiñones y don Santos Sánchez.

Cultivo de dehesas y pastizales: Don Gonzalo Llamazares, don Manuel Arriola, don Joaquín López Robles, don Antonio Rodríguez, don Manuel Vega Flórez, don Eulogio de la Cuesta y don Nicamor F. Santín.

Cultivo de montes y arbolado: Don Perfecto Ocampo, don Ramón del Riego, don Pedro Gómez, don Esteban Corral, don Rafael Orejas, don José González Rodríguez y don José Marcos de Segovia.

JUNTA DE VIGILANCIA DE EXPORTACION

En el día de ayer fué constituida en el Gobierno civil la Junta de Vigilancia de la Exportación de esta provincia, quedando presidida por el gobernador civil, con los vocales don José Galicia, ingeniero agrónomo, y don Juan Pablo, comerciante y exportador. A propuesta de la Cámara de Comercio será secretario de la misma el actual secretario de la Junta provincial de Abastos.

ACCIDENTE FAATL

En el kilómetro 7 de la carretera de Toral de los Vados a Santalla de Arcos, se tiró en marcha del camión B. 2.332, el vecino de Vega de Espinareda, Benigno López, siendo alcanzado por una de las ruedas, falleciendo en el acto.

INTENTO DE SUICIDIO

En el pueblo de Cibera intentó suicidarse el vecino Generoso Díez y Díez, de 31 años, natural de Cimanes del Tejar. Para ello se infirió dos heridas en el cuello con una navaja barbera. Su estado es grave.

VINOS Y CONAC

Pedro Domecq y C.
Jerez de la Frontera
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 81, Burgos

BODAS

Han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Martín: Angel Uriarte Blanco y Sofía del Ser-Arsenio Cansado y Margarita Díez, Vicente Flórez y Adoración Sátiz, Dionisio Urdiales y Valeriana Cacatúa, Garcilaso Prieto Martínez y Teodora Alonso.

En la de Santa Marina: Agapito Piñán y Rafaela Santos, Martín Garabito y María Lagarto, Primitivo Mancha y Encarnación Cármenes.

HIJOS ILUSTRES DE PALENCIA

Berruguete, su vida y sus obras

Habida cuenta de todos los pormenores que se han debatido estos días sobre nuestra campaña en pro del glorioso Berruguete, consideramos oportuno publicar su biografía, admirablemente escrita por nuestro querido amigo don Ambrosio Garrachón Bengoa.

(Respondiendo a la campaña iniciada en nuestro querido colega EL DIA DE PALENCIA por el brillante escritor Luis Arribas Fernández, consideramos oportuno publicar la biografía del gran escultor, para su mayor difusión).

Bien sé que al hablar de Berruguete, sobran todo encomio a su labor excelente y todo aplauso a sus obras magníficas, porque cada palentino, cada patriota, tiene y debe tener en su pecho generoso un altar de cariño y un cáliz de admiración para el "primer escultor español de su época", para Alonso González Berruguete, "el más entusiasta artista del Renacimiento", para el hijo inmortal de Paredes de Nava, la villa de notables recuerdos históricos, la cabeza del condado de Paredes y el antiguo señorío de los Manrique, donde nació por años de 1480.

Fué hijo este "príncipe de los escultores españoles", de don Pedro, pintor de Cámara del Rey don Felipe "El Hermoso", y de doña Elvira, hija de Alonso, "el noble y el rico". De linaje de artistas, tuvo a su padre por primer maestro en el dibujo y en el modelado, en los que demostró sus primeras aptitudes, para uno de los artes más bellos de la tierra.

Hemos registrado bastante y no hemos podido averiguar cuándo nuestro escultor se dirigió a la famosa Italia, y qué hizo en Florencia, la deliciosa Florencia...

Agapito y Revilla, en el que está inspirado este trabajo, nos dice que en 1503 presenciaba el célebre "concurso de los

En la del Mercado: Natalio Sandoval y Anastasia Peñaivo, Benito Andrés y Hermenegilda Villafañé.

En la de San Juan de Regla: Paulino Rodríguez Crespo y Agustina Pastrana.

En la de San Marcelo: Pablo Escudero Flórez y Mónica Pérez Marcos.

RIÑA

En Santa Cruz del Sil riñeron varios mineros, resultando con heridas de bastante consideración, Fermín García y Severo Rivas; siendo los autores de la

agresión, Francisco Besteiro y Jesús Vega, los que fueron detenidos.

AGRESION

En Villaverde de la Abadía fué detenido Rogelio Morán, que con una pistola causó una herida a su convecino Pío Rodríguez.

ARBITRIOS MUNICIPALES

El día 18, se recaudaron en el Matadero, 1.259,93 pesetas, y en los fieltos, 742,08.

El día 19, en los fieltos, se recaudaron, 700,14 pesetas; y en el Matadero, 274,40.

El día 20 en el Matadero, se recaudaron, 2.322,02 y en los fieltos, 602,03 pesetas.

NOMBRAMIENTO

La «Gaceta» publica una Real orden nombrando agente de vigilancia en esta provincia, a don Antonio Dávila, excedente de dicho cuerpo.

—También se nombra catedrático de Matemáticas de este Instituto, a don Gabriel Artal.

VIAJEROS

Ha salido con dirección a París, Londres y Portsmouth, donde fijará su residencia en práctica de estudios, el joven leonés Ignacio González Puente, acompañado de su hermano Cayetano.

—De Riaño, acompañado de su familia, llegó el industrial, don Antonio Cosío.

Se encuentran en ésta, don Manuel Alvarez, médico, y don Pedro Alvarez, comerciante, de San Emiliano.

—De Valdevimbre llegó la señorita Regelia Alvarez Nava.

—Ha salido para Madrid, donde fijará su residencia durante el invierno, don Angel García, acompañado de su familia.

—De Madrid regresaron el gobernador civil, señor Martín Toledano, y el alcalde, señor Eguigaray.

—Saló para la corte, el director de esta Escuela Especial de Veterinaria, don Juan Morrós.

—De Madrid regresó el ingeniero jefe de esta sección agronómica, don José Galicia Alonso.

CAIDA

En la Casa de Socorro fué curado Daniel Rodríguez, de 20 años, de una herida contusa en la región superciliar derecha y varias erosiones en la cara y ambas manos, de pronóstico reservado, producidas al caerse de una bicicleta.

RIÑA

En la calle de Tenada, de Mansilla de las Mulas, riñeron por resentimientos personales, los vecinos, Simestio Sahelices Castañeda, de 24 años, y Eutiquiano Caballero, de 20. Este último, con una navaja produjo a su contrario una herida en el cuello, otra en la espalda, otra en el brazo derecho y otra en la mano derecha, siendo de gravedad su estado. Así lo comunicó la Guardia civil de aquel puesto.

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

El día 25 del corriente, comenzarán los exámenes extraordinarios en esta Escuela Normal de Maestras. ESPEO

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de
Calzos y bujes de ALAEJOS
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
EN LA FUNDICIÓN de ALAEJO
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín o Hijos
alladolla) ALAEJOS

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubera para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258
TELÉFONO 306

TELEFUNKEN

HALLAZGO

Frente Farmacia señor Rivas, taller imperdible, oro.
Entregarse quien acredite ser dueño.
Informes este periódico.

DE PUEBLO EN PUEBLO

En Paredes de Nava.—La Asociación benéfica de cultura y auxilios «Fraternidad».—Una hermosa institución paredaña.—Estatutos

Exponíamos ya en nuestro número de ayer el alcance y la significación de obra meritisima que una distinguida familia paredaña ha querido legar a su villa natal, como uno de sus méritos mayores. Anuláronse en la modestia los generosos donantes; pero ya saben los corazones de todos de qué manos les viene el bien tan pródigamente repartido. Para bendecirles siempre estarán prontos los labios de todos y no les bastara su propósito de rehuir la vanagloria y esconderse en el silencio de la verdadera caridad cristiana...

Los ojos de todos señalarán su camino, y seguirán su caminar, besando la tierra donde van dejando las huellas de su paso...

Nuestro amable entrevistado prosigue hoy la interrumpida conversación: —Decíamos —manifiesta— que en la Asociación han quedado constituidos dos grandes grupos de categorías de beneficios para los asociados: categoría de "cultura" y de "auxilios".

Y así es, en efecto. Señalábamos también la manera de subvenir a todas las necesidades de cada una de estas categorías.

La mitad de las rentas que produzca el capital de la Asociación en Deuda Perpetua—añade nuestro amigo—será aplicado a la sección de "cultura".

Esta parte de los beneficios sufrirá aún una nueva división:

—La mitad se destina a premios a la cultura superior y la otra para premiar la cultura elemental.

Los premios para la cultura elemental se distribuirán de la manera siguiente:

—El 70 por 100 para premiar la cultura intelectual, y el 30 por 100 restante a premios a la cultura física y a la higiene.

El señalado 70 por 100 concedido a la cultura intelectual sufre aún nuevas subdivisiones, invirtiéndose en la siguiente forma:

—El 25 por 100 para premios a la asistencia; el 60 por 100 para premiar la aplicación y el 15 por 100 restante para premiar la laboriosidad.

Y todavía una nueva subdivisión:

De la cantidad que hubiere de invertirse en premios a la asistencia entre los niños y niñas que concurren a las escuelas nacionales, se aplicará el 40 por 100 a los alumnos que asistan a las de primer grado; el 30 por 100 a los de las de segundo grado y el restante, 30 por 100, a los de las de tercer grado, repartidos entre las escuelas de los grados respectivos, por partes iguales...

Segunda subdivisión:

—De la cantidad destinada a premiar la aplicación se hará el siguiente reparto: para las escuelas de primer grado, el 20 por 100; para las de segundo el 40 y para las de tercero el 40.

Tercera subdivisión:

La cantidad destinada a premiar la laboriosidad será fraccionada en dos categorías: a la primera se asignará el 60 por 100 y a la segunda el 40, adjudicándose por partes iguales, a los dos maestros y a las dos maestras que con relación a la suma del censo de todas las escuelas de los diferentes grados hubieran obtenido mayor porcentaje de alumnos premiados de sus respectivas escuelas.

Seguimos anotando:

—Para premiar la cultura física y la higiene se aplicará a este fin el 30 por 100 de la cantidad que corresponde destinar al grupo de cultura elemental y su distribución entre los niños y niñas que asistan a las escuelas nacionales se hará conforme acuerde el Consejo de Administración.

La distribución, sin embargo, se hará siempre pública fijándose el correspondiente anuncio en los sitios acostumbrados.

—Aconsejan, sin embargo, los Estatutos...

JOSE MARIA DE LA SIERRA (OSORNO)

Almacén de maderas de todas clases, lo mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que las deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada.

Se pone en conocimiento del público que para primeros de marzo se instalará una Fábrica de Sierra en Aguilar de Campóo, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias.

Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie. Casa Central: Osorno.

—agrega nuestro interlocutor— que una parte de estos fondos se invierta en suministrar a los hijos de los socios preferentes un desayuno durante los meses de invierno y se les provea de algunas prendas de abrigo para vestir...

A toda esta hermosísima acción hemos de añadir la circunstancia de que los premios a la asistencia y a la aplicación son

compatibles en un mismo individuo, y serán satisfechos en metálico a los que los hubieren obtenido, y cuya edad no exceda de ocho años.

—Los premios concedidos a los mayores de esta edad serán invertidos en seguros de dote infantil en el Instituto Nacional de Previsión, fijando la edad de 25 años para los varones, y la de 20 para

las hembras, a capital cedido o reservado, a voluntad de los padres o tutores de los niños favorecidos.

Las cartillas correspondientes, expedidas por el Instituto Nacional de Previsión serán entregadas a los niños a cuyo nombre estuvieren abiertas.

—Para ello se celebrará un solemnisimo acto público, que tendrá lugar todos los años el día de la festividad de la Virgen de Carejas.

Otro detalle:

—Si de la cantidad asignada para premiar la cultura elemental resultara algún sobrante—por no haber lugar a la adjudicación de algunos premios oportunamente o no haberse invertido en premios de cultura física e higiene la cantidad asignada a ellos—dicho sobrante se aplicará a premiar la cultura artística, estableciéndose clases de música y canto, dibujo y pintura...

Para juzgar el mérito de los alumnos que asistan a las escuelas nacionales, se celebran exámenes anuales y en la época correspondiente.

—Se harán—claro es—en el mes en que termine el curso escolar, y versarán sobre las materias que se estudien en la escuela a que hubiere concurrido el examinando.

Para los alumnos de las escuelas de tercer grado, señalan los Estatutos la obligación de redactar la narración de un cuento de reducidas dimensiones, después que el examinando haya leído dicho cuento ante el Tribunal.

—Para las niñas, además de los puntos señalados, se organizarán exposiciones de labores hechas por las mismas, con mención de precios de venta, si así lo desearan, quedando el beneficio de la venta, en este caso, a favor de las interesadas.

—¿Quiénes han de formar el Tribunal examinador?—preguntamos nosotros.

—Un maestro para los niños y una maestra para las niñas, de alguna de las escuelas nacionales de Palencia o de alguno de los pueblos cercanos a la villa, designado previamente para la inspección de Primera Enseñanza. Serán también invitados a formar parte del Tribunal el inspector de Primera Enseñanza de la zona, el señor alcalde, uno de los párrocos, el vocal de la Junta de Primera Enseñanza y el maestro y la maestra respectivos.

He aquí otro aspecto de la hermosa obra:

—La parte de los fondos destinados para premiar la cultura superior se aplicará en la medida que permita su cuantía, al perfeccionamiento de los conocimientos de las labores agrícolas, tanto de los socios como de sus hijos que estuvieren en condiciones para ello.

—¿Cómo ha de realizarse este propósito?

—Concediendo subvenciones para que asistan a los cursos prácticos que se den en las Granjas, Escuelas agrícolas o establecimientos similares, dotándoles de la cantidad necesaria para atender, a los gastos que se les ocasionen.

—¿A quiénes se conceden estas subvenciones?

—A los socios y a sus hijos, teniendo en cuenta—claro está—la laboriosidad, inteligencia y sana moral de los aspirantes, estableciendo una imparcial clasificación de los mismos en orden a sus méritos y otorgando las subvenciones a quienes posean en más alto grado las condiciones señaladas.

—¿Y si hubiere varios individuos equiparados?

—Entonces se procederá a la elección por sorteo, si no pudiese concedérselos a todos el beneficio.

No termina aquí, ciertamente, la enumeración de los beneficios incalculables ofrecidos tan generosamente por la hermosa institución paredaña.

Pero de ello hablaremos aún otro día...

MIRANDO AL CAMPO

Los valores de nuestra agricultura y ganadería. Son las primeras riquezas de España

VALORACION DEL AGRO ESPAÑOL. Muchas veces habrá pasado por vuestra imaginación el pensamiento de cuánto vale el agro español, qué cantidad de pesetas serían necesarias para adquirir de un solo golpe todo el terreno de España a la agricultura destinado, como algo curioso y como base, además, para conocer, siquiera someramente, qué representen, económicamente, los trabajos y sinsabores en la riqueza nacional, no siempre agradecidos, del labrador español.

Problema de difícil solución en otro tiempo y hoy relativamente fácil, gracias a los trabajos estadísticos, que, aunque no perfectos, se aproximan bastante a la realidad.

Según los cálculos estadísticos realizados por los servicios agronómicos y forestales, se puede fijar el valor en mercado de los productos obtenidos en los 44 millones de hectáreas de terreno explotadas en España en la cifra global de 9.200 millones de pesetas, según la distribución que se indica en la siguiente relación.

Las cifras que se consignan son medias, es decir, teniendo en cuenta los años de grandes cosechas o de recolecciones insuficientes; así, por ejemplo, aunque el año 1927 la cosecha de aceite dió un valor de mil millones, aparece en el cuadro adjunto solamente con 650.

Los datos contenidos son, pues, bastante reales, sin inclinación optimista, que a nada práctico conduciría.

Cereales y leguminosas, 4.500 millones de pesetas al año.

Vinífero, 792 id.

Olivar, 650 id.

Plantas hortícolas, 610 id.

Arboles frutales, 446 id.

Plantas industriales, 207 id.

Raíces, tubérculos y bulbos, 860 id.

Praderas y forrajes, 457 id.

Cultivos especiales, 35 id.

Dehesas y montes, 645 id.

Según el cuadro anterior, el valor anual de los productos agrícolas se puede fijar en 9.200 millones de pesetas.

De esta renta bruta anual habrá que restar los gastos directos de cultivo, y si calculamos éstos en un 50 por 100, o sea 4.600 millones de pesetas, queda como renta líquida la misma cifra de 4.600 millones.

Con este dato ya podemos calcular el valor del terreno a la agricultura dedicado, puesto que el supuesto comprador querrá obtener de su dinero un 5 por 100 de interés y, por tanto, solo queda capitalizar dicha renta al 5 por 100, o sea, multiplicar ésta por 20, con lo que obtenemos, como valor en venta del agro español, la imponente suma de 92 millones de pesetas (noventa y dos mil millones de pesetas).

Como puede verse, ese 92 seguido de tantos ceros es algo serio y que no está al alcance de cualquiera, pudiendo dormir tranquilo el labrador, ya que nadie se atreverá a adquirir, de un solo golpe ni de varios, la agricultura española.

Esa es la cifra que vale el labriego español, esa es la cifra representativa de su valor en la economía nacional y esa es, por último, la importancia que a la Agricultura debe conceder el Estado.

Ahora bien: esa cifra representa el valor en conjunto, unidos, con una acción común: el valor que pudiéramos llamar cooperativo, un valor solidario y mancomunado..., que el valor que aisla y individualmente posee cada labrador nadie mejor que él conoce; es prácticamente pequeño.

Consecuencia: en el campo el individualismo llega hasta la exaltación y con él ya se ven los resultados; hay que unir-se, ya que la unión es fuerza, y robustecer los organismos agrarios existentes, acallando egoísmos para laborar por la agricultura, por el labrador y, por consiguiente, por España.

Emilio AYALA

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias	8.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908)	1.044.367'95
Ministros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927	52.089.816'70

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 630.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 8.

En edificios de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA, Casa Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.—PALENCIA. (Frente al BANCO DE ESPAÑA)

TELEFUNKEN

SE VENDEN

Guisantes, alubias y lentejas de todas clases para la siembra, como también lentejas, guisantes, yeros y caídas de lentejas para piensos a precios reducidos; dándose facilidades de pago en el almacén de ANDRES MORALES.

NOTICIARIO

REGISTRO CIVIL

Defunción.—Domingo Terceño Puertas, de 58 años, viudo, Avenida de Mosto Lafuente, letra B.

CUMPLIMENTANDO AL GOBERNADOR

Esta mañana cumplieron al señor Manzano el vocal de la Junta de Vigilancia de la Exportación don Juan Casanave y el secretario de la Cámara de Comercio don Ramiro Alvarez.

SALA DE SOCORRO

Lesionados asistidos:

Paulino Uralde, de 18 meses, herida contusa en la región nasal.

Isacia Suazo, de 4 años, herida contusa en la región occipital.

Epifania Valbuena, de 44, quemaduras en los dedos pulgar, índice y medio de la mano izquierda.

Alejandro Calonge, de 44, herida contusa en la pierna izquierda.

JUNTA GENERAL DEL ROSARIO PERPETUO

El domingo próximo, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el Convento de San Pablo, la Junta general del Rosario Perpetuo.

Suplicamos a todas las jefes, la puntual asistencia a dicha Junta.

COMEDOR ESCOLAR

La respetable señora doña Gabriela Carrancio, viuda de Guzmán, como en años anteriores, costeará mañana la comida de los niños de la institución escolar. Con gratitud enviamos en nombre de los niños del Comedor, nuestro reconocimiento a la distinguida señora viuda de Guzmán.

EN NTRA. SRA. DE LA CALLE

En Nuestra Señora de la Calle empieza mañana, 25, el Novenario que la Cofradía, devotos y la parroquia entera la dedica.

Todos los días habrá a las ocho misa de Comunión general.

A las once, misa rezada en la que se hará la Novena.

Y a las seis y media de la tarde, ejercicio con rosario, exposición de su divina majestad, y sermón, que predicará el M. R. P. Fr. José Martín, de la Sagrada Orden de predicadores.

De esperar es que los palentinos todos, acudan a honrar a su augusta Patrona.

EN EL CINEMA ESPAÑA

Anúnciase para el domingo una magnífica película de las de la selección «Diamante Azul». Su título es «La tragedia de Rusia» y sus intérpretes la eminente actriz francesa Claudia Victrix y los actores también franceses Jean Toulot, Paul Guidi y Romual Joube. El argumento de esta nueva film es en extremo apasionante y en él juegan esencialísimo papel los grandes elementos de la vida: el amor y el dolor.

El domingo y el lunes, se proyectará en el Cinema España, la bellísima producción en la que se reúnen los más acabados detalles de fastuosidad y propiedad. Toda Palencia destilará por el

Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Consulta diaria: de 11 a 1 y de 4 a 6
Conde Garay, 5. 2.º

GRANJEROS

SE VENDE: Locomóvil, tubular, horizontal, inglesa, 18 HP., seminueva. INFORMES: Oscar Brévers, en Puente-Nuevo, (Llanes, Asturias).

Visado por la censura

simpático Cinema para admirar la estu- penda creación de Claudia Victrix y el arte suntuoso de la casa Gaumont.

NECROLOGICA

Ha fallecido en esta capital el jefe interventor del Estado en los ferrocarriles del Norte don Nicolás del Hoyo Ibáñez.

Funcionario rectísimo y de gran cultura, gozaba de la estimación de sus superiores y subordinados y contaba numerosas relaciones.

A sus afligidas hijas y demás familiares expresamos nuestro pésame y pedimos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

EN EL CENTRO FILIPENSE

La gran fiesta de ayer

Verdadero día grande, de júbilo infinito, fué el que señaló con flecha de oro el quinto aniversario de la fundación de la bellísima obra de las «Marías de los Sagrarios», en el Pensionado de alumnas filipenses. «Día dulcísimo de sabrosas mieles espirituales», como lo resumió en exactas palabras la querida M. Dolores Arolas.

La primorosa capilla del colegio resplandeció de luces y vibró de armonías desde las primeras horas de la feliz mañana en que empezó a cumplirse el programa de obsequios al Divino Señor de la Eucaristía.

A las ocho, celebró la Santa Misa nuestro Ilustrísimo Prelado asistido de su familiar y del reverendo señor don Santiago Merino, capellán del Colegio. Fué nota saliente de suavísimo amor a la sagrada liturgia la Misa «Fons bonitatis» y los salmos eucarísticos cantados por todas las alumnas con entusiasmo tal, que las severas melodías al pasar por sus gargantas semejaban arpegios de ruiseñores flotando entre naranjos y rosas perfumadas. Después del Evangelio, nuestro ilustrísimo señor Obispo, dirigió su ardiente palabra llena de unción a las Marías de los Sagrarios, dándoles una bellísima instrucción de lo que es en realidad el espíritu de sacrificio, y lo que constituye la virtud, la perfección, la santidad.

Por la tarde, a las cuatro y media, se expuso S. D. M., se rezó el Santo Rosario y ocupó la cátedra sagrada el reverendo señor don José María Martín, quien encendido en celo por la gloria divina, supo hacernos sentir amor a Jesús Eucaristía. Nuestro excelentísimo Prelado ofició en la reserva asistido del M. I. señor Vicario general y de los señores canónigos don Tomás Gutiérrez y don Gabriel Parra-

DE LA FILARMONICA

A las siete y cuarto de esta tarde se celebrará el ya anunciado concierto que dará en el Teatro Principal el notable cuarteto Belga, y cuyo programa es el que sigue:

I

Cuarteto en sol menor, núm. 1. Allegro-Andante-Rondo allegro.—Mozart.

II

Cuarteto en mi bemol, op. 47. Sostenuito assai-Allegro o ma non troppo.

Scherzo-Molto vivace.

Andante cantabile.

Finale vivace.—Schumann.

III

Cuarteto en do menor, op. 15. Allegro molto moderato. Scherzo-Allegro vivo. Adagio-Allegro molto.—Faure.

TRIBUNALES

POR DESACATO A LA AUTORIDAD

En la mañana de hoy, y ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, se ha celebrado, conforme se anunció, la vista de la causa instruida por el Juzgado de Primera Instancia de Frechilla contra el vecino de Castromocho, Rafael Orejas Fernández, a quien se le acusa de un delito de desacato a la autoridad.

El fiscal de Su Majestad afirma en su acusación que en la noche del día 31 de diciembre de 1927 al primero de enero de 1928, el hoy procesado Rafael Orejas Fernández, de 19 años de edad, soltero y vecino del mencionado pueblo de Castromocho, se dirigió a casa del juez municipal de aquella localidad, don Aurelio Villarroel, acompañado de su amigo Rufino Marcos, y sin que hubiera motivo para ello, se acercó a una de las ventanas de dicho domicilio y comenzó a insultar gravemente al señor juez y a la madre de éste.

Asegura también el Ministerio público que, al parecer, el procesado, por animadversión a la autoridad judicial aludida, cometió el hecho de autos, sin que el señor Villarroel diera ocasión ni motivo para su actitud inexplicable.

Estima los hechos como constitutivos de un delito de desacato a la autoridad, y por ello solicita se imponga al procesado la pena de diez meses de prisión, efectos inherentes, costas y la multa de mil pesetas.

En el acto del juicio, el procesado Rafael Orejas Fernández, manifiesta que la noche del día 31 de diciembre de 1927, acompañado de su amigo Rufino Marcos, se dirigió al domicilio del juez municipal de aquel pueblo, don Aurelio Villarroel, con objeto de hablar con sus novias respectivas, que formaban parte de la servidumbre del mencionado señor Villarroel.

Rufino le indicó la conveniencia de no acercarse al edificio para que no fuera advertida su presencia por el señor Villarroel, impidiéndoles hablar con sus novias, pero a ello respondió el procesado con algunos insultos dirigidos a don Aurelio, no como juez, sino como a particular. Momentos después, el propio señor Villarroel, que había oído los insultos, abrió una ventana para reprenderlos, pero ellos huyeron calle adelante.

Don Aurelio Villarroel manifiesta que el primero sorprendido ante la actitud del procesado—que es hijo de uno de los carreteros que prestan servicio en su casa—fué él, ya que no había motivo alguno que pudiera no sólo justificar, pero ni siquiera explicar la razón de aquellos insultos.

Pero por manifestaciones del mismo procesado—añade—y de otras personas de la localidad, ha podido saber que aquella noche Rafael se encontraba embriagado, puesto que después de insultarle a él, cometió otros desmanes en una confitería del pueblo.

No cree que los insultos fueran dirigidos a él como juez, sino como particular. Y tanto lo creyó así, que no procedió de oficio contra el procesado, como lo hubiera hecho, de entender que se había cometido desacato contra su autoridad judicial.

Como se trataba, pues, de un delito de carácter privado, a instancias de la madre de Rafael, la cual al día siguiente se presentó en su casa llorando amargamente y solicitando perdonara a su hijo, le concedió generosamente el perdón solicitado.

A instancias de la madre, y para que le sirviera de correctivo, el Sr. Villarroel le castigó a permanecer durante tres domingos consecutivos en una de las habitaciones del Ayuntamiento.

Rufino Marcos manifiesta a su vez, que es cierto que había advertido a Rafael que no se acercara al domicilio del señor juez, por temor a que él se diese cuenta de su presencia y les impidiese hablar con nadie, a aquellas horas.

Y que fué entonces cuando el procesado profirió las frases molestas que siempre creyó iban dirigidas a la persona particular de don Aurelio Villarroel, y nunca contra este señor como juez municipal.

Recorrieron varios establecimientos de bebidas, y asegura que el procesado no se hallaba tan embriagado que perdiera ni la razón ni la serenidad.

Terminada la prueba testifical, el representante del Ministerio fiscal elevó a definitivas sus conclusiones provisionales.

El abogado defensor, señor Isla, a su vez, mantuvo las suyas, solicitando la libre absolución de su defendido, aduciendo gran copia de razonamientos para demostrar la inexistencia de culpabilidad en esta causa, la cual ha quedado pendiente de sentencia.

TELEFUNKEN

NOTAS DE HACIENDA

DOS TELEGRAMAS

El nuevo ministro conde de los Andes ha dirigido un afectuoso telegrama al delegado, de saludo al personal de estas oficinas.

También el ministro saliente señor Calvo Sotelo dirigió un despacho que dice:

«Al dimitir el cargo de ministro de Hacienda, que durante cuatro años desempeñé con la ayuda leal, inteligente y valiosísima de los funcionarios de todas clases y categorías del ramo, envío un cariñoso y agradecido salu-

do que le ruego exprese efusivamente a sus subordinados; siendo imborrable en mí el recuerdo de la colaboración insuperable que todos me prestaron y siempre proclamaré que los funcionarios de Hacienda constituyen un grandísimo ejemplo colectivo de capacidad, rendimiento y probidad.

Reitero a V. S. mi especial gratitud por su acrisolada lealtad en el ejercicio de la delegación y a todos me ofrezco como amigo y compañero y espero que sigan laborando sin cesar para el enaltecimiento y prestigio de la Patria y de la Monarquía.»

LA ACTUALIDAD POLITICA

HACIA UN GOBIERNO DE TRANSICION.—EL PRESIDENTE CONFIEREN-
RENCIA CON LOS MINISTROS DE INSTRUCCION Y ECONOMIA.
HOY SE CELEBRARÁ CONSEJO DE MINISTROS

UN ARTICULO INTERESANTE

"Faro de Vigo" publica un interesante artículo sobre el porvenir político, que dice así:

"Empiezan a tener virtualidad los propósitos últimamente anunciados por el Presidente del Consejo. El 16 del mes que viene se harán las elecciones internas de Unión Patriótica para la designación de Directorios locales; el 9 de marzo se constituirán los Directorios provinciales, y el 16 del mismo mes será nombrado, también por elección, el Directorio Nacional. Todo este conjunto de elecciones forma parte esencial del programa de reorganización de la U. P. Este partido quedará así—tal es al menos la intención—convertido en partido político gubernamental.

A este respecto conviene dejar bien sentados todos los extremos, aun suponiendo, como es lógico suponer, que el Gobierno concederá—bien sea después de transcurrido ese plazo—las mismas prerrogativas de propaganda y organización a los demás partidos políticos. De címos que concederá ateniéndonos a una razón bien sencilla. El Dictador, o sea, el general Primo de Rivera es también el jefe nato de las organizaciones que comprende la Unión Patriótica. Su propósito decidido, en este punto, de abandonar el Poder parece irrevocable. La fecha en que ha pensado para dar cima a sus deseos es el 13 de septiembre de este mismo año, justamente al cumplirse los siete de tener entre sus manos las riendas del Poder. "Ni la más perfecta Dictadura—acaba de decir él mismo—puede rebasar ciertos plazos; ya el alcanzarlos es demostración palmaria de su justificación y acierto".

Por tanto, si los acontecimientos no vienen a torcer el curso premeditado de las cosas, Primo de Rivera abandonará el Poder en este verano y quedará—hablamos de sus propósitos actuales—al frente del partido político que puede suponer o surgir de la Unión Patriótica.

Esa reorganización implica ciertos preparativos para ensayar su actuación en las elecciones municipales y provinciales que entre abril y junio tendrán lugar para renovar por cuartas partes los Ayuntamientos y Diputaciones.

¿Después? El Dictador no cree ser el llamado para descender el velo de un futuro que aunque inmediato se halla aún en tinieblas. Vamos sin embargo a levantar una punta de ese velo para observar qué hay detrás. Lo primero que se vislumbra son indudablemente unas elecciones de carácter general "para implantar un régimen intermedio entre el que representa la Dictadura y el que significa el constitucional a que en definitiva se aspira y se ha de llegar, bien sea por el restablecimiento en día oportuno de la Constitución del 76, íntegra o reformada, bien promulgando otra..." (Palabras del Presidente en el reciente manifiesto a las Uniones Patrióticas).

Cuando ese momento llegue, Primo de Rivera se retirará a un segundo plano si quiera sea para intervenir activamente en la estructuración de un régimen futuro y para consolidar la obra de la Dictadura. El hecho de que no sea el mismo Gobierno el que va a efectuar la transición ha dado lugar a infinitos atisbos políticos. En los bullicios medios políticos de Madrid, que se dicen bien enterados, propugnan las soluciones por anticipado. Suenan insistentemente los nombres del duque de Alba, del general Berenguer, del conde de Guadalhorce, del señor Cambó como probables presidentes del Consejo en ese que podríamos llamar Gobierno de transición. Lo único que hay de cierto es que en la entrevista de Palacio celebrada el día 3 entre el Rey y el marqués de Estella se llegó a un acuerdo para volver a la normalidad dentro de un plazo prudencial (de meses) y obtuvo la regia sanción el actual ministro de Fomento, el conde de Guadalhorce para suceder al general Primo de Rivera en la jefatura del Gobierno.

Los amigos del actual Gobierno y mucha gente con ellos, han creído en todo

momento que sería el mismo Dictador el encargado de devolver al país su normalidad constitucional. Siempre se han declarado en este sentido porque veían en la propia fuerza de la Dictadura un dique a las "comociones, desequilibrios y conflictos", que pudieren surgir al realizarse el cambio. Hay que tener en cuenta que se preconizaban dos soluciones: una, que la Dictadura se decidiese a implantar por sí misma la normalidad, y la otra, que ella aconsejase la formación de un Gobierno y la convocatoria inmediata de unas Cortes. El marqués de Estella se inclina por esta última, pese a las conveniencias de todos sus amigos y partidarios.

El mismo órgano oficioso del régimen se ha visto obligado a rectificar sus posiciones ante ese firme propósito del Presidente. "La Dictadura—dice en su editorial del día 14 interpretando el pensamiento oficial—ha de mantener sus características hasta el minuto mismo de abandonar el Poder. No puede ni debe prestarse a la discusión ni siquiera a que se le dicten normas y leyes que están en su mano".

A lo único que se compromete en este tiempo el general Primo de Rivera es a que la Dictadura no dé un salto en las tinieblas y a que todo y todos se sostengan con las mismas garantías que hasta aquí Después piensa mantenerse a los resultados de la política futura al frente de las huestes organizadas que espera derivar de la situación dictatorial.

"Precisamente para que el tránsito no encuentre dificultades—añade "La Nación" en el editorial citado—la Asamblea Nacional estudia y prepara unas leyes eficaces. Leyes que caben dentro de la

Constitución del 76, todavía vigente. Leyes—lo repetimos—que no la vulneran pero que constituirán un resorte, un instrumento que permitirá al Gobierno futuro sin debilidades ni claudicaciones borrar los matices de la Dictadura, suave, paulatinamente sin que las reacciones pasionales determinen conflictos lamentables". No es que el general Primo de Rivera haya pensado en una exclusión sistemática de los antiguos políticos, pero sí se puede asegurar que evitará por todos los medios a su alcance las prácticas y usos anteriores al golpe de Estado de 1923.

El Gobierno que así queda dibujado en perspectiva es el que—dentro ya de una situación jurídica despejada—ha de recoger las iniciativas políticas y encauzar al país hacia normas constitucionales perdurables que naturalmente se desconocen aún en su esencia ni cómo han de desarrollarse.

No es preciso añadir, para terminar, que el marqués de Estella se halla muy animado con profunda confianza en la inmediata actuación ciudadana y política de la Unión Patriótica, criterio que no comparten sin embargo la mayoría de sus mismos partidarios. Aun en el seno del Gobierno se ha manifestado esa disconformidad. Tres de los ministros más afines a la disciplina política en general, el conde de Guadalhorce, Calvo Sotelo, que aun formaba parte del Gobierno, y el conde de los Andes, se han dirigido por carta al presidente para exponerle entre otras consideraciones que sea él mismo quien se encargue de verificar las primeras elecciones. La respuesta de éste, también por escrito, rechaza suposiciones eventuales y apunta en el

sentido de que nada haría temer si los ministros hubiesen puesto mayor atención y prestado su eficaz asentimiento a la agrupación que él creó con iniciativas ciudadanas y patrióticas. Por lo demás el marqués de Estella en las reuniones que celebra con los consejeros de la Corona y especialmente en la que se aborda el tema político mantiene estas mismas posiciones en cuanto se refiere al transpaso del Poder.

ZUMELZU

Madrid.

EL DIA DEL MARQUES DE ESTELLA

Madrid.—El Presidente del Consejo pasó el día de ayer en el campo.

Al atardecer regresó al ministerio del Ejército, donde confirió con el señor Callejo durante una hora.

A la salida, los periodistas interrogaron al ministro de Instrucción sobre si tenía alguna noticia referente a los estudiantes.

El señor Callejo contestó que carecía de ellas, afirmando que su impresión era francamente optimista, especialmente después de la nota facilitada por el pre-

TELEFUNKEN

sidente, por los altos conceptos que contenía y el tono paternal en que se hallaba concebida.

—Se habla de la detención de un estudiante—dijo el periodista.

—No sé de ninguno—replicó el ministro.

—Yo tengo noticias de hallarse detenido un estudiante, perteneciente a una junta directiva—insistió el repórter.

—Entonces—le contestó el señor Callejo—será un caso aislado y para mí desconocido.

Cerca de las nueve salió el ministro de Economía y preguntó a los periodistas si había algo de entuendados.

Los reporters dijeron que no tenían noticia y preguntaron a su vez al señor Callejo sobre su conferencia con el presidente.

Contestó el ministro que había tratado extensamente con el jefe del Gobierno sobre la designación de la persona que había de sustituirle en el cargo de director general del Consejo de Economía y Dirección de Aranceles. Agregó que aun no se había designado, pues aun cuando había muchas capacitadas para ello, como se trata de un cargo absolutamente técnico, el nombramiento habrá de meditarlo detenidamente.

Se le preguntó si llevaría al Consejo de hoy este nombramiento y contestó que no podía afirmarlo, pero que lo dudaba.

LA ENCUESTA DE «INFORMACIONES»

El pintor señor Moreno Carbonero ha manifestado:

—Yo soy un hombre apolítico. Mi simpatía será para los que hagan olvidar el funesto siglo XIX, con sus revoluciones y sus guerres.

Se muestra optimista para el porvenir.

El señor Roig y Bergara cree que el asunto no es de hombres, sino de instituciones. No hay que hablar de hombres nuevos ni de providenciales.

El mesianismo es signo de decadencia de los pueblos.

Los pueblos débiles y enfermizos buscan a un hombre o a varios hombres que guíen sus pasos.

Los más apreciables valores sociales son las masas ciudadanas, con sus ideales que llevan prendidos en sus banderas de combate.

LOS ESTUDIANTES CATOLICOS

Los estudiantes católicos han dirigido al Gobierno un escrito sobre el conflicto estudiantil. Seguramente, el marqués de Estella lo dará a la publicidad con una contestación suya.



EL SEÑOR

D. Nicolás del Hoyo Ibáñez

Jefe-Interventor del Estado en los Ferrocarriles del Norte

falleció hoy 24 de enero de 1930

A LOS 60 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsoladas hijas María, Patrocinio, Jesús y Anita; hermana política Eusebia Núñez (viuda de Puertas), primos, sobrinos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios el alma del finado y la asistencia a los funerales y conducción del cadáver al cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán reconocidos.

Exequias y conducción: Mañana 25, a las tres y media.
Funerales: Lunes, a las nueve.
Iglesia parroquial: San Lázaro.
Casa mortuoria: General Amor, 25.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

U. Román Baquerín
Del Instituto Cubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado -
RAYOS X
Consulta: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2
MAYOR PRINCIPAL, 150

LIQUIDACION de calzado
POR CUENTA DEL FABRICANTE
Mayor, 188 — Palencia

Yagües García
OCULISTA
DEL INSTITUTO OFTÁLMICO
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1
Gratis para los pobres, de 4 a 6
Mayor Pral. 64, 1.º **PALENCIA**

SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

Estafas de medio millón de pesetas a una compañía de ferrocarriles. Una muchacha cae en una tina de agua hirviendo.—Los robos de valores y alhajas en Correos

IMPORTANTES ESTAFAS

Barcelona.—Desde hace unos días, entre el personal que presta servicio en la Compañía de M. Z. A. se venía comentando el descubrimiento de una serie de importantes estafas cometidas en la Sección de Contabilidad del departamento de Vías y Obras. Decían los comentaristas que con motivo de estas estafas la Compañía había sido perjudicada en medio millón de pesetas.

El día 17 del presente mes, y con ocasión de encontrarse el señor Campo, ingeniero del departamento de Vías y Obras, desempeñando interinamente la Jefatura en sustitución del ingeniero jefe, señor Perxes, observó, a la vista de una factura de venta de material a la Compañía, firmada por Ricardo Miralles, la frecuencia con que con dicho nombre se cobraban facturas correspondientes a servicios de suministros. También le llamó la atención que estas facturas fuesen siempre contra grandes cantidades. La factura que despertó las sospechas del señor Campo correspondía a una suma de 70.000 pesetas.

El señor Campo dió cuenta de sus observaciones a su jefe, a quien también sorprendió la frecuencia con que el tal Miralles cobraba facturas de material. Ambos ingenieros hicieron una detenida inspección de los libros de contabilidad, comprobando que las cantidades cobradas por Miralles en el curso de dos años ascienden a un total de 520.915 pesetas.

Ya estaban casi convencidos dichos señores de que la Compañía había sido víctima de una gran estafa, cuando a la media hora comprobaron que, en efecto, sus sospechas eran fundadas. Se convencieron de ello al interrogar a los encargados de la custodia del material, quienes manifestaron que en su departamento no había entrado ni la más pequeña cantidad de material servido por el supuesto Miralles. Los ingenieros advirtieron que sus firmas habían sido suplantadas, toda vez que las facturas debían llevar como refrendo las firmas y rúbricas de los citados jefes.

El señor Perxes dió cuenta de lo que ocurría al comisario de Policía de Ferrocarriles afecto a la división, don Carmelo Mora, poniéndolo en antecedentes del asunto. El señor Mora comenzó sus gestiones para descubrir a los autores de la estafa, así como de los medios empleados para realizarla.

Los primeros trabajos fueron encaminados a dar con el paradero de Ricardo Miralles. Estas gestiones ofrecían grandes dificultades porque nadie sabía dar razón de Ricardo; lo único que recordaban algunos eran las señas personales de este sujeto, que se había presentado varias veces en caja a hacer efectivas las facturas citadas.

La Policía sospechó entonces que podía tener participación en el asunto el empleado de la Compañía Ricardo Mira, que presta sus servicios en la Sección de Contabilidad. El señor Mira estaba muy bien conceptuado por sus jefes.

Las sospechas de la Policía acerca de este empleado tuvieron su origen en el hecho de que, para la tramitación de las facturas y entrega de material a la Compañía, era imprescindible la intervención de una persona perteneciente a la Sección de Contabilidad. Por ejemplo, en el trámite de pago de las facturas, éstas pasan inexcusablemente por la caja archivo de las oficinas, operación que no podía efectuar persona alguna ajena al departamento.

El señor Mira quedó a disposición del Juzgado que instruye el sumario y, según

versiones, al ser detenido hizo en presencia de sus jefes manifestaciones de inocencia. No obstante, el Juzgado ordenó su ingreso en la cárcel.

Los empleados de ferrocarriles han sido los primeros en facilitar a la Policía su cometido, y uno de ellos, al referirse a Ricardo Mira, dijo que era un sujeto muy parecido a Federico Mira. La Policía sospechó entonces que posiblemente el que aparecía como Ricardo Miralles fuese pariente de Federico, y encaminó sus gestiones en este sentido. Pronto supo que en Jijona vivía un hermano de Federico llamado Ricardo. Para dicho pueblo salieron dos agentes de la Brigada de Ferrocarriles, los cuales detuvieron a poco de llegar, a Ricardo Mira. La detención se hizo precisamente en el momento en que Ricardo se disponía a marchar en automóvil a Barcelona.

Ayer llegó a Barcelona Ricardo Mira, custodiado por los dos agentes que lo habían detenido. Ricardo fué reconocido por los empleados de la Caja de la Compañía como el individuo que cobraba las facturas.

Parece que Ricardo no ha negado que fuese él quien, en efecto, ha cobrado la expresada suma en distintas ocasiones; pero ha añadido que ignoraba que al cobrar dichas facturas hiciese objeto de una estafa a la Compañía, toda vez que su actuación obedecía a las indicaciones de su hermano.

Ricardo suponía que su hermano servía el material correspondiente a las facturas de referencia, y que el hecho de que Federico hubiese recurrido a él estaba justificado por el escrúpulo de no ser a un tiempo mismo proveedor y funcionario de la Compañía; razón en la que funda también la alteración hecha

en el apellido para la firma de las facturas.

Ricardo Mira ha sido puesto a disposición del juez.

Agregó por último Ricardo que el dinero que cobraba lo entregaba a su hermano el cual le entregaba una pequeña cantidad como comisión o sueldo por el servicio de cobranza.

SUFRE GRAVES QUEMADURAS

Vigo.—Comunican de Bueo que cuando trabajaba en una fábrica de conservas de aquella localidad la joven Rosario Pausada, de 17 años, cayó dentro de una tina llena de agua hirviendo. En su auxilio acudió otra operaria llamada Carmen Montero, que logró extraer a su compañera de la tina; pero sufrió graves quemaduras en las manos.

La joven Rosario fué asistida de grandes quemaduras en todo el cuerpo, y su estado es tan grave que se teme que fallezca a consecuencia de las quemaduras.

UN TIMO

Barcelona.—Francisco Rodríguez Pérez, vecino de Corruedo (La Coruña), que se halla accidentalmente en Barcelona, marchaba a la estación con objeto de regresar a su pueblo; pero en la plaza de Palacio le salieron al paso dos individuos, que le propusieron un excelente negocio de monedas.

Tan excelente le pareció a Rodríguez el asunto, que no vaciló en dar cuatrocientas pesetas a cambio de un sobre que contenía unos billetes extranjeros.

Sin embargo, en cuanto se alejaron los individuos en cuestión, Francisco comprobó que en el sobre no había billetes, sino recortes de periódicos, en los cuales se daba la circunstancia de que se referían a estafas análogas.

UN CONSEJO DE GUERRA

Madrid.—En las Prisiones militares de Madrid se verificará el próximo día 27, a las diez de la mañana, un Consejo de guerra de oficiales generales, para ver y fallar la causa seguida contra los jefes, oficiales y clases de la Guardia civil de la Comandancia de Ciudad Real, por las responsabilidades que puedan deducirse contra ellos de los sucesos ocurridos en dicha población en enero del pasado año.

Presidirá el Tribunal el general de división don Leopoldo Saro, conde de la Playa de Ixdain, asistiendo como vocales los generales de brigada don Antonio Juliá, don Manuel Burguete, don Luis Orgaz, don Guillermo Kirkpatrick y don Enrique Benedicto. Como vocales suplentes asistirán los generales don Amadeo Balmes y don Gonzalo González de Lara, actuando como vocal ponente el auditor de división don Rafael Pérez, y como fiscal el general de brigada don Juan Urbano.

Al acto de la vista están invitados los generales, jefes y oficiales francos de servicio.

BROMA DE MAL GUSTO

Coruña.—El partido de fútbol celebrado en Betanzos entre un equipo de la localidad y el de Villagarcía ha dado motivo a una broma del peor gusto, que está mereciendo las más acres censuras.

El equipo de Villagarcía salió hacia Betanzos en un coche de línea de la Agencia Salas. En dicha Agencia se recibió, pocas horas después de la salida del vehículo, el siguiente telegrama: "Coche destruido. Jugadores, bien. Salas, grave." Como viajaba en el "auto" el gerente de dicha Empresa, señor Pena, la esposa de éste y su hija salieron inmediatamente para Betanzos en otro automóvil, encontrándose con que no había ocurrido accidente alguno ni al vehículo ni a sus ocupantes.

Lo sucedido es el tema de todas las conversaciones en la ciudad.

LOS ROBOS EN CORREOS

Madrid.—El Juzgado del distrito del Congreso, que entiende en el asunto de la sustracción de valores depositados en Correos, continúa las diligencias para esclarecer los hechos y puntualizar la participación de los autores. Se sabe que lo sustraído es lo siguiente: 176 perlas, 2.552 dólares, una cartera con brillantes valorados en 255.000 pesetas, otra de diamantes por valor de 130.000; y otras joyas tasadas en 7.000. En total, el importe de las sustracciones se eleva a dos millones de pesetas.

La Policía ha averiguado que uno de los encartados frecuentaban un bar establecido en el distrito de Chamberí, donde diariamente hacía un gasto considerable en bebidas. Otro de los supuestos autores era cliente de un bar de la calle de Alcalá, y también invertía cantidades de importancia se cree que la sustracción no la efectuaban en las oficinas, sino fuera de ellas, para evitar que los compañeros presenciasen las manipulaciones.

FUEGO EN UNA TORRE

Londres.—Se ha declarado un comienzo de incendio, en las cocinas de la Torre de Londres.

El siniestro fué rápidamente sofocado por las brigadas de bomberos.

UN MOTIN

Londres.—Telegrafían de Johannesburg al "Morning Post" que los leprosos hospitalizados en un establecimiento benéfico de Pretoria se amotinaron ayer contra sus guardianes. Promovieron un gran tumulto.

En la lucha resultaron gravemente heridos diez leprosos y cinco vigilantes.

Plantas frutales, forestales

de paseo y adorno; precios baratísimos. Pidan catálogos a Granja de Llano, Torrelavega (Santander).

GACETILLAS

Es su traje de punto muy lindo, y su bolso de un chic tentador, su sombrero de estilo moderno, y su media de fino color.

La preguntas cuál es su comercio y responde: "¿no sabes, amor? que estas cosas que son elegantes es MARTIN el gran amo y señor? MAYOR PRAL., 78



Un tropel de futuros intelectuales a la puerta del Instituto. (Foto Guzmán de Rego)

ALCANCE DE MADRID

Noticias políticas.—De provincias y del extranjero

UN NUEVO TEMPLO DEL PILAR

Zaragoza.—En la Sociedad de Amigos del País se ha celebrado una reunión para tratar de la construcción de un nuevo templo del Pilar. Después de cambiar impresiones sobre los medios más eficaces para conseguir recaudar la cantidad necesaria, se acordó abrir una suscripción nacional, que encabezarán trescientas personas con cinco mil pesetas cada una. El coste total del nuevo templo se calcula en treinta millones de pesetas.

CONTRA LOS LOBOS

Fregenal de la Sierra.—Se han organizado varias batidas para perseguir a una manada de lobos, que desde hace unos días merodean por las dehesas de este término municipal, llevándose numeroso ganado. Ya se han matado algu-

nos lobos, pero continúa la cacería hasta conseguir su total desaparición.

FUNERALES

Roma.—Se ha cumplido el octavo aniversario de la muerte del Papa Benedicto XV. Con este motivo muchos fieles acudieron a depositar en su tumba ramos de flores de olivo y se han celebrado en su sufragio numerosas misas.

A las diez de la mañana en la capilla Sixtina, y en presencia del Pontífice y de 21 cardenales, hubo solemnes funerales, en los que ofició el cardenal Mistrangelo. El Papa impartió la bendición al túmulo. Asistieron a la ceremonia los marqueses della Chiesa, sobrinos del difunto Pontífice, el Cuerpo diplomático, la Orden de Malta y los Prelados dignatarios.

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HE-

CHOS, ENCARGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRAFICOS DE

EL DIA DE PALENCIA

PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

TELEFUNKEN

Miguel de Aldecoa

DENTISTA

Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español

SUCESOR DE IBÁÑEZ

Domíngos: Consulta en Carrión

Mayor Principal, 35

PALENCIA

Por Teléfono. -- Última Hora

INCENDIO EN UNA FABRICA DE EIBAR

San Sebastián.—Esta madrugada se declaró en Eibar un incendio en el piso primero de una de las casas de la calle de Ibarrecruz, propiedad de don José Quintana.

En dicho piso había montado una fábrica de objetos artísticos. Tanto el edificio como la maquinaria estaban asegurados.

Las pérdidas son de bastante consideración.

EL HORARIO DE TRABAJO

Barcelona.—El gobernador civil manifestó esta mañana a los periodistas, que si el Gobierno le autorizaba pensaba establecer de nuevo el antiguo horario de trabajo para los obreros en las industrias textiles.

IMPOSICION DE UNA LAUREADA

Barcelona.—Esta mañana en el cuartel de Jaime I, se celebró el solemne acto de la imposición de la Cruz Laureada de San Fernando al alférez de Infantería don Martín Bravo Morona.

Dicho alférez mandaba en 29 de septiembre de 1924 una compañía del regimiento de Cazadores de Barcelona, defendiendo la posición de Roksba el Gazuel, y después de hacer actos heroicos para defenderla, resultó gravísimamente herido, de resultas de dos balazos.

En dicha acción murieron 14 hombres de la compañía y resultaron numerosos heridos.

Impúsole la Gran Cruz el capitán general, asistiendo al acto numerosos jefes y oficiales y otras personalidades invitadas.

A continuación el capitán general de la región hizo entrega de los Reales despachos a diferentes jefes y oficiales, los cuales han sido ascendidos por elección.

Entre estos ascendidos figura el coronel Arias.

TELEFUNKEN

FIRMA DE FOMENTO

Madrid.—En el ministerio de Fomento han facilitado una nota de la firma sancionada por el rey entre la que figura un Real decreto incluyendo en el plan general de carreteras del Estado considerándola como de travesía en Alcázar de San Juan, los trozos que se mencionan:

—Nombrando consejero inspector del Cuerpo de Ingenieros de Montes a don Antonio Molin Alvarez.

CALLEJO Y ALLUE CONFERENCIAN

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública celebró hoy una extensa conferencia con el director general de Enseñanza Superior señor Allue Salvador.

LA FESTIVIDAD DE LAS CANDELAS EN PALACIO

Madrid.—El próximo día 2 de febrero, festividad de Las Candelas, no se celebrará Capilla Pública en Palacio, por haberse suprimido todas estas fiestas palatinas, hasta el aniversario de la muerte de la reina María Cristina.

Es voluntad del monarca que en la capilla real se celebren sin embargo todos los cultos acostumbrados con la solemnidad de siempre aunque a ellos no asistan los miembros de la familia real.

Así pues, dicho día de Las Candelas se celebrará una solemnisísima misa pontifical en la que actuará el Obispo de Sión, celebrándose a continuación la tradicional procesión de Las Candelas.

LA BODA DE LA HIJA DEL SEÑOR SANCHEZ GUERRA

Madrid.—A las once y media de la mañana de hoy, el señor cura párroco de la Concepción, don Jesús Torres, bendijo el enlace de la bellísima señorita Consalencia Sánchez Guerra y Sáinz con el joven alférez de navío don José Estrella y Martínez de Lara.

Fueron padrinos la madre del contrayente, la distinguida señora doña María Martínez de Lara, viuda de Estrella, y el padre de la desposada, el expresidente del Consejo de ministros don José Sánchez Guerra, y firmaron el acta matrimonial como testigos, por la novia, el exministro don Francisco Bergamín, el doctor don Gregorio Marañón, don Manuel Astudillo, el exministro don Tirso Rodríguez y el director de «A B C», marqués de Luca de Tena, y por el novio, don Juan Antonio Gómez (de Cartagena), don Luis Pascual del Pobil y don Luis y don Rafael Sánchez Guerra.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio, que saldrá hoy para una finca próxima a Cartagena.

UN DESCARRILAMIENTO

Barcelona.—El tren mixto de Irún a Barcelona ha descarrilado en las proximidades de la estación de Rajabell (Lérida), sin que afortunadamente haya habido que lamentar desgracias personales.

Los viajeros de la línea férrea tienen que transbordar, pues la vía quedó interrumpida.

Se trabaja activamente para dejarla expedita.

EL PRELADO MEJORA

Barcelona.—El Prelado de la diócesis, doctor Miralles, pasó la noche última bastante más tranquilo.

Esta mañana encontrábase muy mejorado de su dolencia el ilustre paciente.

LA COMISARIA DEL SEGURO

Madrid.—Por la Comisaría del Seguro ferroviario han sido satisfechas hoy las cantidades correspondientes a las indemnizaciones concedidas por la ley a las viudas de las víctimas registradas en el choque ferroviario ocurrido en Santa Cruz de Mudela.

También han sido abonadas las indemnizaciones correspondientes a otras personas que han presentado las documentaciones reglamentarias.

UN ARTICULO DE "EL DEBATE"

EL ESTATUTO DEL AHORRO Y LAS CAJAS RURALES

Tienen ya noticia las Federaciones de que por lo que atañe a nuestras Cajas y a las de los Sindicatos, se harán en el Estatuto del Ahorro modificaciones de consideración: recogemos, sin embargo, el artículo siguiente de "El Debate", aún más que por lo que va a ser, por lo que iba a ser el Estatuto dicho.

"Van transcurridos dos meses del plazo de tres que el Estatuto del Ahorro señala para que las Cajas rurales se inscriban en el nuevo Registro especial del Ministerio de Trabajo, y se sometan así a su inspección y a sus prescripciones. La no inscripción supone la liquidación inmediata.

Es materialmente imposible que las Cajas rurales puedan cumplir los nuevos requisitos que para ellas exige el Estatuto del Ahorro. Pero nadie pretenderá liquidar forzosamente cerca de dos millones de Cajas rurales esparcidas por toda España y destrozarse así casi las únicas instituciones locales fecundas de crédito agrícola que existen en nuestro país. La realidad, más fuerte que la ley, va a imponerse una vez más. Bien podemos decir que de los tres meses del plazo citado, queda uno para que el legislador prudente modifique la ley, hoy inadaptable a la vida real.

Esta modificación ha de comenzar por suprimir la duplicidad de inspecciones y registros a cargo del Ministerio del Trabajo y del de Economía Nacional, cuya intersección y contradicción pusimos ya de relieve en este mismo lugar.

El Estatuto del Ahorro, y con él la jurisdicción del Ministerio del Trabajo, debe limitarse a aquellas instituciones cuya finalidad específica sea el ahorro. Pero en las Cajas, rurales dicho fin es el préstamo agrario reproductivo para fomentar el progreso campesino, y el ahorro es sólo uno de los varios medios que las Cajas de responsabilidad solidaria e ilimitada tienen de proporcionarse numerario para sus operaciones crediticias.

La inspección de las Cajas rurales agrícolas corresponde, pues, claramente, al Ministerio de Economía Nacional, y sólo si éste la tuviera abandonada podría el de Trabajo subrogarse en sus funciones. Sucede todo lo contrario. El Ministerio de Economía, por medio del decreto de Policía de Sindicatos Agrícolas, se dispone a ejercer sobre ellos y sus Cajas rurales una "vigilancia continua", que, por exagerada, hemos censurado. Y existiendo esa inspección, el propio Estatuto del Ahorro señala que no debe ejercerse la del Ministerio del Trabajo.

En efecto: su artículo 45 declara "totalmente exceptuados de la inscripción y de todas las disposiciones", del Estatuto a los Pósitos, "dependientes de la Dirección de Agricultura", las "Cajas de Ahorro y Cooperativas de funcionarios públicos, sometidas ya a inspección oficial", y las "secciones de ahorro de los Bancos o Casas de Banca inscritas en la Comisaría de la Banca Privada", y

aún la de los Bancos extranjeros a sus normas sometidos. Es decir: todas, absolutamente todas las Cajas de Ahorro que están sometidas ya a una inspección cualquiera, directa o delegada del Estado. Entonces, ¿por qué no las Cajas rurales, intervenidas por el Ministerio de Economía Nacional?

Tan palmario es, que la equidad exige el mismo trato para todas, que esperamos queden pronto obligadas las Cajas rurales a inscribirse sólo en el Ministerio de Economía.

Las Cajas rurales, libradas de la inspección del Ministerio del Trabajo, quedarían exentas de los graves preceptos que amenazan su vida en el Estatuto del Ahorro. Dos son especialmente dañosos: la limitación de los préstamos y la obligación de invertir en fondos públicos la mitad de sus disponibilidades.

Cinco mil pesetas como préstamo máximo personal es una mezquindad. Responde semejante limitación al erróneo concepto de un campesino mísero y de una industria agrícola pobre que en su estrechez no requiere capital circulante alguno, bastándole para "salir de apuros" obtener hoy del Crédito Agrícola Nacional, y mañana de la Caja rural, pequeños préstamos. Las declaraciones que el domingo publicamos, verdadera voz de las ricas Cajas rurales de la ubérrima Plaza de Castellón, dan el mejor mentís a esos menguados criterios. Si el Estatuto del Ahorro hubiera sido ley hace unos años, gran parte de esa inmensa riqueza levantina no se hubiera creado.

El problema de las inversiones es gravísimo. Absorber dinero del campo, que, por medio de las Cajas rurales, está destinado a facilitar la producción agraria, tan necesitada de él, para emplearlo en papel del Estado, lo estimamos dañoso y, además, innecesario. Porque con esa medida se persiguen asegurar la garantía de los imponentes y la rápida liquidez en momentos de pánico.

En cuanto a la garantía, es de advertir que las Cajas rurales no prestan sin ella, que tienen fondos de reserva para los fallidos y, en último lugar, como recurso supremo y rarísima vez aplicado, la responsabilidad solidaria e ilimitada.

Por lo que hace a la "liquidez" rápida, es de notar que sólo se precisa en momentos de pánico, difícil de producirse en los reducidos radios donde actúan las Cajas rurales, administradas, además, por convecinos de los propios imponentes. Conviene, además, recordar que están generalmente federadas, y así les es fácil un pronto socorro, un traslado de fondos.

El Estatuto de Ahorro, obra, sin duda, de especialistas en él, persigue con obsesión de técnicos garantías para el modesto imponente, pero exagera su preocupación por él y, desde luego, no ve otros problemas de igual o mayor importancia.

DESPACHO DEL MONARCA

Madrid.—El Rey despachó esta mañana con el presidente del Consejo de ministros, con quien conferenció extensamente, despachando después con los ministros de Fomento, Trabajo y Economía Nacional.

El general Primo de Rivera dijo a la salida que había presentado a la firma del Rey varios decretos del Ministerio de Estado, todos ellos referentes a la jubilación de personal, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Al salir se encontró con los tres ministros, que entraban a despachar con el Rey.

Dijo también el marqués de Estella que hoy iría a almorzar al campo. Anunció que a las siete y media de hoy tendría lugar el Consejo de ministros, y que antes ultimaría algunos asuntos de despacho, que había ordenado fueran distribuidos por la tarde.

—Y no hay más—dijo el marqués de Estella despidiéndose de los periodistas. Poco después salieron de Palacio los señores Guadalhorce y Aunós.

El último en abandonar el Regio Alcázar fué el señor Castedo, quien manifestó a los periodistas que se había entretenido más porque había pasado a cumplimentar al príncipe de Asturias, cosa que no pudo realizar el día de la jura del cargo.

LA CORTE DE MEDIA GALA

Madrid.—Con motivo de celebrarse la fiesta onomástica de la infanta doña Paz, la Corte vistió hoy de media gala.

UN CRIMEN

Ferrol.—Cuando se dirigía a su casa el Labrador Gerardo Campos, fué agredido con un cuchillo por Avelino Pérez, que salió a su encuentro.

El padre de Gerardo quiso intervenir para defender a su hijo, recibiendo un tiro en la cabeza, que le dejó gravemente herido.

El agresor huyó, sin que hasta ahora haya sido detenido.

ACCIDENTE EN UNA MINA

Linares.—A última hora de esta madrugada ingresó en la Casa de Socorro un minero llamado Juan Muñiz, de 23 años, el cual encontrándose en la mina "San Tragatán", resultó gravemente herido a consecuencia de un desprendimiento de tierras.

Dicho obrero quedó sepultado cuando hallábase trabajando en la sección cuarta en el pozo denominado "La Simpleza", y como la tierra estaba muy movediza, al querer cargar una vagoneta sobrevino el desprendimiento que le sepultó.

Compañeros del infortunado minero acudieron al lugar del suceso, logrando sacarle con vida.

CINCO OBREROS INTOXICADOS

Madrid.—Debido a las filtraciones de aguas fecales, cinco obreros que trabajaban esta mañana en un pozo abierto en la plaza de España para las obras de saneamiento del subsuelo, tuvieron que ser extraídos con graves síntomas de intoxicación, calificándose su estado de pronóstico reservado.

Fueron asistidos convenientemente en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, trasladándoseles después a sus respectivos domicilios.

Hubo necesidad de que interviniera el Cuerpo de Bomberos para extraer a la superficie a los trabajadores intoxicados.

UN MUERTO Y OTRO HERIDO POR ACCIDENTE

Almería.—En el pueblo Los Gallardos, un camión cargado de pescado se cayó por un terraplén en las proximidades de la ciudad.

El chófer resultó gravemente herido, y muerto su ayudante Julio Berbal.

SE CULPA A RUSIA DE UNA ACTUACION

Méjico.—El Gobierno ha publicado una nota en la que hace responsable al Gobierno de la Unión de Repúblicas Soviéticas de las manifestaciones antimejicanas registradas ante las Embajadas de este país en Buenos Aires, Washington y Río Janeiro, recientemente.

El señor Estrada, ministro de Relaciones Exteriores, ha manifestado que Méjico intentó en todo momento mantener en vigor las relaciones amistosas con Rusia, sin que esta nación haya sabido apreciar en su verdadero valor los esfuerzos realizados por este país para continuar en buenas relaciones con ambos países.

Las cosas han llegado—dice—a tal estado, que es imposible seguir tolerando los manejos que se hacen en Méjico.

Los que residen en Méjico—terminó diciendo—tendrán que sujetarse a las leyes mejicanas, y desde ahora en adelante no se permitirá que Méjico sea el país en que se fraguen los complots contra toda clase de sociedades, personalidades y naciones.